



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Febrero de 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 24.

|  |   |  |   |   |  |  |
|--|---|--|---|---|--|--|
| DIRECTOR PROPIETARIO,<br><b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> | Sres. Balaguer (Victor).<br>Baralt (Rafael).<br>Barcia (Roque).<br>Bona (Félix).<br>Borao (Gerónimo).<br>Borrego (Andrés).<br>Bretón de los Herreros (M).<br>Calvo Asensio (Pedro).<br>C. Calvo y Martín (Pedro).<br>Caicedo (J. M. Torres).<br>Campoamor (Ramon).<br>Camus (Alfredo A.).<br>Canalejas (Francisco de P.).<br>Castelar (Emilio). | Sres. Castro (M. Fernandez).<br>Canovas del Castillo (A.).<br>Castro y Serrano (José).<br>Cazurro (M.º Zacarias).<br>Colmeiro (Manuel).<br>Sra. Coronado (Carolina).<br>Sres. Dacarrete (Angel).<br>Duran (Agustin).<br>Egullaz (Luis).<br>Escalante (Alfonso).<br>Estévez Calderon (S.).<br>Escosura (Patricio de la).<br>Estrada (Luis de).<br>Fernandez Cuesta (Nem.º). | Sres. Fernandez y Gonzalez (M).<br>Ferrer del Rio (Antonio).<br>Fernan Caballero.<br>Figueroa (Laureano).<br>Flores (Antonio).<br>Galvez Cañero (José).<br>Gana (Guillermo B.).<br>García Gutierrez (A.º).<br>Gayangos (Pascual).<br>Gener (José).<br>Gimenez-Serrano (José).<br>Gomez Marin (Manuel).<br>Gonzalez Bravo (Luis).<br>Graells (Pedro. ) | Sres. Güell y Renté (José).<br>Hartzenbusch (J. Eugenio).<br>Hisern (Joaquin).<br>Lafuente (Modesto).<br>Larrañaga (G. Romero).<br>Lasala (Manuel).<br>Lastarria (J. U.).<br>Lobo (Miguel).<br>Lorenzana (Juan).<br>Macanáz (J. Maldonado).<br>Madoz (Pascual).<br>Montesino (Cipriano).<br>Mañé y Flaquer (J), Bar.º<br>Martos (Cristino). | Sres. Mata (Guillermo), Chile.<br>Molins (Marqués de).<br>Muñoz del Monte (Fran.º).<br>Ochoa (Eugenio).<br>Olavarría (Eugenio).<br>Olózaga (Salustiano).<br>Ortiz de Pinedo (Manuel).<br>Palacio (Manuel del).<br>Pellon y Rodriguez (J.).<br>Pasaron y Lastra (Ramon).<br>Pi Margall (Francisco).<br>Rancés y Villanueva (M).<br>Ribot y Fontseré (Ant.º).<br>Rios y Rosas (Antonio). | Sres. Retortillo (J. Luis).<br>Rivero (Nicolás María).<br>Romero Ortiz (Antonio).<br>Rosell (Cayetano).<br>Rosa Gonzalez (J. de la).<br>Ruiz Aguilera (Ventura).<br>Sagarminaga (Fidel de).<br>Sanz (Eulogio Florentino).<br>Segovia (Antonio María).<br>Trueba (Antonio).<br>Ulloa (Augusto).<br>Vega (Ventura de la).<br>Velez de Medrano (Ed.º).<br>Viedma (Antonio). |
|--|---|--|---|---|--|--|

### SUMARIO.

Exposición hispano-americana, por D. Eduardo Asquerino.—*La Unión hispano-americana*, (Art. 2.º) por D. José M. Samper.—*Influencia de las máquinas en nuestra época*, (conclusion), por D. P. Calvo y Martín.—*Cuba—Sultos*.—*La Imprenta Nacional*, (Art. 2.º), por D. José de Castro y Serrano.—*Estudios políticos*, (conclusion), por D. Antonio María Fabié.—*Leyes de navegación*, (conclusion), por D. Félix de Bona.—*La pena de los enamorados*, por el Marqués de Molins.—*Ella y El*, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—*A Horacio*, (poesía), por Doña Carolina Coronado.—*Soneto*, por D. Ventura de la Vega.—*Serenata*, por D. José Zorrilla.—*Soneto*, por el Marqués de Molins.—*A don Joaquín María López*, por D. Eusebio Asquerino.—*Canción*, por D. E. Florentino Sans.—*La creu roja de Saboya*, por D. Victor Balaguer.—*El amor enamorado*, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—*El manto de una Chilena*, por D. Eduardo Asquerino.—*La creación de la mujer*, por Don Guillermo Bist Gana.—*Por ti*, por D. Guillermo Mata.—*La mensajera*, por D. Juan Antonio Viedma.—*Elogio del discurso del Sr. Caballero*, por D. Andrés Arango.—*Exposición de la junta de comercio de Madrid*.—*Mensaje del general Santana*.—*Revista extranjera*, por Don Manuel Ortiz de Pinedo.—*Revista mercantil y económica de ambos mundos*, por Don Eugenio de Olavarría.—*Revista de la quincena*, por Don Nemesio Fernandez Cuesta.

## LA AMÉRICA.

### ESPOSICION HISPANO-AMERICANA.

Insertamos á continuación los dos decretos que aparecieron ayer en la Gaceta. Los nobles y patrióticos deseos de La América, que inició el proyecto á que hacen relacion, están completamente satisfechos.

EDUARDO ASQUERINO.

#### ESPOSICION Á S. M.

Señora: Las exposiciones de productos de la industria y artes, que con carácter mas ó menos general se han celebrado en varias ciudades de Europa y América, son entre los grandes acontecimientos de esta época, tan fecunda en ellos, quizás los mas importantes y trascendentes. Ciertamente que en un principio se inventaron como medios de hostilidad y con ánimo de destruir elementos rivales de riqueza y preponderancia; pero no lo es menos que muy presto adquirieron su verdadera índole de certámenes de noble emulación, apareciendo hoy á los ojos de todos como un magnifico y brillante emporio donde pacíficamente se reúnen los intereses de las naciones cultas, que un día el exclusivismo y la ignorancia creyeron con menguado criterio antipáticos é intransigentes.

Bajo cualquier punto de vista que se consideren esas portentosas manifestaciones del trabajo y de la inteligencia, se las encuentra siempre impulsando el desarrollo de los gérmenes de progreso que existen copiosamente esparcidos en la sociedad, y cuyo cultivo constituye la labor y la gloria del género humano, al paso que contribuyen eficaz y directamente á desvanecer los funestos errores y preocupaciones que tan sangrientas catástrofes, tan espantosas miserias y tan infecundo aislamiento han producido para mal de las naciones en el largo trascurso de los siglos.

Las exposiciones industriales, verificadas en grande escala de algunos años á esta parte, preparan y solicitan la fraternidad de los pueblos, mucho mejor que las abstracciones de la filosofía; dan movimiento y animación á países que apenas se sienten vivir en las condiciones normales de su casi inapreciable adelantamiento, y elevan á la categoría de verdades demostradas, tangibles, universales, los principios que la ciencia económica ha canonizado, pero que la ciega rutina contraria aun obstinadamente, calificándolas de vanas ó peligrosas declamaciones. Bajo su benéfico influjo se aclimata el sentimiento de la paz pública, sin la cual no maduran las reformas; se completan prácticamente esas dos inmensas fuerzas que el genio del hombre arranca á la naturaleza, el vapor y la electricidad, estimulando la producción y el comercio de las ideas y de las cosas materiales de que aquellas son en la actualidad colosales é inagotables agentes: se comprenden las ventajas de la concurrencia y de la division del trabajo aplicadas á las colectividades políticas, del mismo modo que á los individuos; se inquieren, en variada comparacion, las relaciones exactas entre el valor y el precio; se halla en el menor coste de los artículos, obtenido por la perfeccion de la mecánica y de los procedimientos, el secreto de la estension del consumo, y por consiguiente, del bienestar general; en una palabra, se estudian detenidamente los multiplicados fenómenos económicos y sociales, de cuya acertada solución penden tal vez la estabilidad de lo presente y el sosiego para lo futuro.

No hay una nacion que, despues de haber admirado los prodigios del célebre palacio de cristal, se empeñe en sostener artificial y sistemáticamente el monopolio y con él la carestia, á espensas de las industrias viables, cuando el interés del tráfico y la facilidad de las comunicaciones brindan con la baratura y la abundancia por medio del cambio; y es seguro que ninguna, por orgullosa que se la suponga, dejará de respetar á las demas en lo que valen, al observar que todas las comarcas del orbe, siquiera sean las mas atrasadas, cooperan dentro de su círculo de accion, ya estenso, ya reducido, á una obra compleja de la civilizacion general, desde el fabricante francés que acude al mercado con artefactos en que compiten la riqueza y el gusto, hasta el indolente negro que extrae el aceite de la palmera para el servicio de las máquinas. Por esta razon, Señora, los gobiernos ilustrados abren periódicamente estos certámenes; los estadistas que merecen tal nombre los protejen, y los pueblos que tienen el instinto de su porvenir se apresuran á inscribirse entre los competidores.

España no ha permanecido indiferente al movimiento europeo que se efectúa en este sentido desde los últimos años del pasado siglo, y unas veces reuniendo sus productos en la capital de la monarquía, otras enviándolos á enriquecer las exposiciones extranjeras, ha demostrado de una manera incontestable que comprende y acepta la parte que le corresponde en el impulso pacíficamente reformador de la época. Tanto es así, que el Consejo de ministros cree que no debe atenerse á los anteriores ensayos, que le han permitido, sin embargo, medir sus propias fuerzas, sino aspirar á mayor gloria y á mayores resultados, haciéndose centro de una concurren-

cia considerable, ya que no pueda ser universal por ahora, que salve los limites peninsulares y llame á las posesiones que en América, Asia y África conserva todavía, para que vengan á ostentar ante propios y extraños las preciadas riquezas de su inagotable y privilegiado suelo. Con igual objeto y en nombre del comun origen, convendría ampliar esta invitacion á aquellos Estados, que aun cuando independientes hoy, se consideran por la sangre, por el idioma y por las costumbres, mas que otro alguno del antiguo y nuevo continente, como verdaderos hermanos nuestros.

El Consejo de ministros, Señora, no necesita insistir más en esta idea. La alta penetracion de V. M. la comprende en toda su amplitud con solo ser enunciada, y el amor que profesa al pueblo que la Providencia ha puesto á su cuidado, hallará el mejor medio de llevarla á cabo en beneficio de la metrópoli y de las posesiones trasatlánticas. Por eso, los ministros que suscriben, y juzgándose fieles intérpretes de los magnánimos sentimientos de V. M., dispuesta siempre en favor de cualquier pensamiento que se dirija á dar importancia á este país, que bajo el benéfico reinado de V. M. ha empezado á salir de su largo abatimiento, y deseosa tambien de enaltecer cada vez mas con una noble emulacion el carácter de la familia española, cuya brillante historia la impele y obliga á obtener mas prósperos destinos que los que en los últimos calamitosos tiempos ha alcanzado, tienen la honra de someter á su soberana aprobacion el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 22 de febrero de 1859.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Marina, José Mac-crohon.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

#### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El 1.º de abril de 1862 se abrirá en Madrid una Exposicion pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos de arte, tanto de la Peninsula é islas adyacentes como de las provincias de Ultramar y posesiones de Africa.

Art. 2.º Serán invitados á concurrir á esta Exposicion todas las repúblicas americanas de origen español, así como el reino de Portugal.

Art. 3.º Una Junta presidida por el rey mi muy querido esposo, y compuesta de personas competentes, me propondrá á la mayor brevedad los medios mas eficaces para realizar este pensamiento en todas sus partes.

Dado en palacio á veintidos de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

## REAL DECRETO.

Con arreglo á lo dispuesto en mi Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar, para formar la Junta de que trata el art. 5.º, al marqués del Duero, presidente del Senado; al marqués de Miraflores, senador y propietario; al capitán general D. Francisco Serrano, senador y propietario; al marqués de Someruelos, vice-presidente del Senado y propietario; á D. Juan de Zabala, senador y director general de caballería; á D. Francisco Luxan, senador y ministro que ha sido de Fomento; á D. José Manuel Collado, senador y ministro que ha sido de Hacienda; á D. Pascual Madoz, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Hacienda; á D. Claudio Moyano, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Fomento; al marqués de Perales, senador y presidente de la asociación general de ganaderos del reino; á D. Alejandro Oliván, senador y vice-presidente de la comisión de Estadística general del reino; á D. Apolinario Suárez de Deza, senador y propietario; al conde de Casa Bayona, senador y propietario en la isla de Cuba; á D. Antonio Guillermo Moreno, senador y capitalista; al Duque de Sevillano, senador y propietario; á D. Augusto Ulloa, diputado á Cortes y director general de Ultramar, que desempeñará las funciones de secretario; á D. Manuel Sánchez Silva, diputado á Cortes y propietario; á D. Antolin Udaeta, diputado á Cortes y capitalista; á D. Francisco Millán y Caro, diputado á Cortes y propietario; al marqués de Cuellar, diputado á Cortes y propietario; á D. Joaquín Mateos, director general de Agricultura, Industria y Comercio; á D. José Caveda, consejero de Agricultura; á D. Agustín Pascual, consejero de Agricultura; al conde de Vegamar, consejero de Agricultura y propietario en Cuba; á D. Domingo Díaz Bustamante, propietario en Cuba; al marqués de O'Gaban, propietario en Cuba; á D. Tomás de Asensi, director de Comercio en el ministerio de Estado; á don José de Madrazo, individuo de la real Academia de Nobles Artes de San Fernando; á D. Anibal Alvarez, director de la escuela superior de Arquitectura; á D. Jacinto Barran, y á D. Alejandro Ramirez Villaurrutia.

Dado en Palacio á veintidos de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Está rubricado de la Real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

## LA UNION HISPANO-AMERICANA.

## ARTICULO II.

## EL CANAL INTER-OCEÁNICO.

Adelantemos el estudio de esta gran cuestión de la alianza fraternal entre las diversas ramas de la estensa familia hispano-americana.

He dicho en mi primer artículo, que uno de los medios de que la España debe servirse para asegurar en buenos términos su soberanía en Cuba y cimentar su influencia y buenas relaciones en la América hispano-portuguesa, es precisamente el de favorecer con todos sus recursos la canalización al través de esa larga cadena de istmos, que se estiende desde la garganta mejicana de Tehuantepec hasta el fondo del opulento pero desierto valle del Atrato. Permisaseme consagrar todo el presente artículo á las consideraciones que se ligan á ese interés universal de la canalización, comenzando por algunas consideraciones generales que conducirán al fondo del debate.

Ha llegado para la humanidad el momento de realizar las grandes maravillas del progreso, después de tantos siglos de meditación inactiva ó de luchas sangrientas. Una especie de fiebre de movimiento y expansión agita convulsivamente todas las arterias de la sociedad moderna. La prensa periódica ha soplado con su aliento de fuego sobre el mundo, vacilante no há mucho en su marcha. — El vapor ha lanzado su caliente respiración sobre las hondas del abismo interminable. La locomotora ha salvado para despertar ecos desconocidos en las montañas y los desiertos, sorprendiendo al rústico campesino y al salvaje indolente. El telégrafo ha fulgurado su rayo pensador en una corriente de caracteres luminosos. El magnetismo, hecho ciencia, ha revelado los hondos misterios del organismo de la creación, haciendo ver que todo lo que existe se encadena por esta fórmula admirablemente sencilla; *universalidad y armonía de fuerzas*. Y la geografía, la química, la hidráulica y muchos otros ramos de la ciencia, han descubierto el velo de las mas desconocidas regiones, en la superficie, como en el corazón del globo, en el fondo del Océano, como en la infinita población de mundos que ilumina el espacio.

¿A qué resultados podían conducir todas esas maravillas del espíritu humano en su obra de revelaciones y de conquistas sobre la materia? A crear la luz y el movimiento para que, con la libertad, se formulase una trinidad social cuya síntesis debía ser: *el progreso eterno!* — el progreso que es la palabra de Dios: *CRECED Y MULTIPLICAOS.*

En efecto, ese soplo ardiente de la prensa, esa ráfaga caliente del vapor, ese silvido profundo de la locomotora, esa chispa inspirada del telégrafo, esa conmoción vivificante del magnetismo, y todas esas revelaciones de la ciencia han rejuvenecido y vigorizado la sangre de la humanidad, casi helada no há mucho por ese prolongado invierno de la tiranía que ha mantenido á los pueblos en la mudez y la inacción. El filtro que alquimistas habían buscado inútilmente para multiplicar la vida, está hallado. La humanidad, despojándose como Fausto de su túnica de duelo, comienza á ser jóven, y ha repudiado la decrepitud. El mundo no quiere ya ni ser abyecto, ni ignorante, ni inmóvil: él ha comprendido que la suprema ley de la vida es el progreso, y para cumplirla, quiere: libertad, luz y movimiento.

El año de 1858 no mas, qué de portentos no ha presenciado! De diez meses acá, recordad en solo el ramo de la telegrafía marítima, lo que el genio de la comunicación ha realizado:

Un cable para unir los dos mundos, de Valentia á Terranova.

Otro de Inglaterra á Holanda y Hannover.

Otro de Inglaterra á las islas de la Mancha, Jersey, Guernesey, etc.

Otro de la isla de Cerdeña á Argel, (renovado).

Otro de Constantinopla á Chios y Sya (sin contar el que atraviesa el Asia, de Constantinopla á Bagdad).

Otro de Kurrachi (en la India) á Bombay.

Otro de Ceylan al continente asiático.

Otro de la isla de Tasmania (Tierra de Van-Diemen) á la Australia.

Y en breve quedarán establecidos:

Un cable telegráfico de Egipto á Constantinopla por Candia y Chios.

Otro que ligará á Atenas con el Egipto y Constantinopla.

Otro de Constantinopla á Odessa.

Otro de Aden á Suéz, en el mar Rojo.

Otro de la costa de Nápoles á Cataro, (al través del Adriático).

Otro de Barcelona á las islas Baleares.

Tres de las costas de Francia á las de Inglaterra y las islas de la Mancha.

Otro de Francia á ligarse con el de Valentia en la costa irlandesa.

Y todavía mas:

El cable del Atlántico será renovado, sea por la misma vía, sea penetrando por el San Lorenzo hasta Quebec. Y están en proyecto:

Un cable independiente desde Inglaterra hasta la India.

Otro desde Génova (por Marsella, Barcelona, Alicante, Cartagena, Cádiz, las Canarias y los puertos del Brasil, hasta Montevideo y Buenos Aires.

Otro de la Luisiana á Cuba.

Otro de Panamá á los grandes puertos del Pacífico en el Sur.

Otro, en fin, de San Petersburgo á San Francisco de California, por el estrecho de Behring.

¡Qué de prodigios! El concebirlos no mas, es un gran progreso. Y lo mas bello aun: todo eso se *realizará*, y mucho mas que todo eso, — temprano ó tarde! Confío en que no pasará mucho tiempo sin que Londres, Paris, Madrid, San Petersburgo se comuniquen hora por hora con Canton, Yedo y Melbourne, Rio Janeiro y Lima, Nueva-York y San Francisco.

Y bien: ¿á qué conducen esos fabulosos progresos de la telegrafía? Ellos exigen progresos de otro genero que esten en relacion. Hay en el progreso una especie de círculo vicioso aparente, que es el fenómeno de la *armonía*. En virtud de ella, todo adelanto es simultáneamente efecto de un adelanto y causa de otro, en sucesión interminable. Así, la agricultura alimenta las fábricas; estas vivifican el cambio; el cambio exige comunicaciones rápidas, como los ferro-carriles y vapores; estos hacen necesario el telégrafo; el telégrafo requiere las canalizaciones que armonizan la movilidad del pensamiento con la de la materia; las canalizaciones á su turno favorecen á todas las industrias, y así sucesivamente, en una cadena sin principio ni fin.

Una cuestión sencilla: ¿son hoy proporcionados los medios de navegación á los progresos de la telegrafía? O mejor dicho: el individuo, el diario y la mercancia, ¿pueden moverse con una rapidez proporcionada (porque igual es imposible) á la del mensaje telegráfico? El Océano ¿puede ser atravesado con tanta rapidez como la superficie sólida? No. Hay tres grandes barreras que impiden que la humanidad se abraza de uno á otro continente, recorriendo los mares sin abandonar el bajel de la partida. Esas barreras son: Una de hielos eternos, que se estiende desde el norte de la Groenlandia hasta las costas septentrionales de la Suecia y la Rusia, cerrando el paso del Atlántico al Océano Pacífico sobre las costas del Asia y de la América. Otra barrera de arsenales ardientes entre el Africa y el Asia, que impide la union del Atlántico al mar Indico por medio de sus dos grandes golfos, llamados Mediterráneo y mar Rojo. Por último, otra barrera de bajas montañas y de selvas húmedas que separa al Atlántico del Pacífico desde el istmo granadino del Darien hasta el mejicano de Tehuantepec.

¿Qué hacer? Rompamos ó evitemos esas barreras, — se han dicho los pueblos en actividad. Y se han puesto á la obra, y el problema está á punto de ser resuelto en los tres enormes Rubicones del comercio universal. La Rusia, que no puede disolver su barrera de hielo, se abrirá paso por entre su propio corazón, ligando los rios, los lagos y mares interiores de su inmenso territorio por medio de canales, aprovechándose del admirable sistema hidrográfico que la naturaleza le ha ofrecido para la comunicación de la Europa con el Asia central y setentrional. La Europa entera y la Union Americana se han aliado para cavar en los arenales de Suez, desafiando los huracanes del *Sinoun*, la arteria que debe hacer circular la savia del comercio del Occidente al Oriente, — de Londres á Calcuta, — de Paris á Canton.

La obra de la Rusia será lenta, porque los pueblos esclavos tienen poca energía; pero se realizará. No muy tarde se habrán verificado en ese vastísimo imperio prodigios de comunicación, desde la boca del Neva hasta el mar de Azof y las fuentes de los grandes rios del Turquestan, y desde las bocas del Dnieper y el Don hasta las del Amor. ¡La Rusia será libre y activa!

La canalización de Suez no es ya un problema: es solo una cuestión de tiempo ó de trabajo. Dentro de tres años surcarán las ondas del canal las naves de todas las naciones comerciales, y sus banderas flotarán por entre las costas del Asia y el Africa como símbolos de la mas grandiosa victoria de la civilización. Muy pronto el mundo habrá olvidado los nombres de Alejandro, de César, del primer Napoleon, porque en su lugar no se pronunciarán sino los de Fulton, Morse y Fernando de Lesseps. ¡Qué de progresos no surgirán de aquel canal! ¡Envidiable suerte de todos los pueblos del Mediterráneo, y de España sobre todo! ¡Qué revolución en las

comarcas asiáticas y africanas! La luz penetrará donde quiera; y en la India no mas, en vez de 180 millones de mendigos degradados en el seno de una opulencia natural, asombrosa, se levantará una *sociedad* fecunda para la civilización.

¿Qué decir de la canalización de los istmos granadinos y centro-americanos? El espíritu se pierde en la consideración de las consecuencias que de tal hecho surgirán. Examinemos esta cuestión friamente, sin ningun interés de nacionalidad, con la elevada sinceridad que su grandeza requiere.

Mucho, muchísimo se ha escrito en diferentes épocas, relativamente á las facilidades y ventajas de la canalización por diferentes vías. Desde Humboldt, el primero que buscó la solución práctica del pensamiento de Hernán-Cortés, hasta el antes príncipe Luis Napoleon Bonaparte; y tanto el ingeniero francés Garella, como algunos hidrógrafos españoles, y los ingenieros Cramer, Squiez, Bailly, Stephens, Hellert, Lloyd, Hopkins, Cullen, Codazzi, Gisborne, Prevost, Kennish, Fitzoy, Kelley, Thomé de Gamond y veinte mas, los hombres entendidos en la materia han hecho estudios mas ó menos profundos y mas ó menos prácticos acerca de la gran cuestión de la comunicación interoceánica. Tanto se ha trabajado, que al fin, de la aglomeración de muchos proyectos discordantes, no ha resultado sino el caos para la ciencia, y la duda para los especuladores y los gobiernos que podían interesarse en el asunto.

En efecto, he tenido lugar (por el constante anhelo con que he seguido las faces de la cuestión), de ver por lo menos indicadas *doce líneas diferentes* de comunicación interoceánica, de las cuales ocho tienen por base el territorio de Nueva-Granada (desde el istmo interfluvial de *San Pablo* en el interior del Chocó hasta la laguna marítima de *Chiriquí*), y cuatro se refieren á los istmos de Centro-América y Méjico. ¿Cuál escoger de todas esas vías? ¿Cuál es la mas practicable, la mas costosa y la que puede ser mas fecunda en consecuencias políticas y económicas? Hé aquí una pregunta á la cual es muy difícil dar una respuesta perentoria, de carácter científico, pero que ha sido resuelta ya (con bastante ligereza en mi concepto) por los empresarios del canal de Nicaragua. Hagamos, sin embargo, una brevisima enumeración de las doce vías indicadas por los ingenieros. La materia es de tanto interés que, aunque el problema parezca ya resuelto, no está por demas esa enumeración.

Las doce líneas se pueden clasificar así: *Centro-americanas* y *Neo-granadinas*. Las cuatro primeras que sucesivamente han sido imaginadas ó proyectadas, son:

1.ª La de Tehuantepec, canalizando el rio Coatzacoalcos, que da sobre el golfo mejicano y ligándolo con el Malatengo hácia el Pacífico. — Esta vía, indicada por Cramer desde 1774, está considerada hoy como impracticable.

2.ª La de Honduras (impracticable tambien) de Puerto-Caballos en el Atlántico, á la bahía de Fonseca en el Pacífico, — mediante un esteno ferro-carril.

3.ª Del puerto de San Juan del norte, por el rio *San Juan*, el lago de *Nicaragua* y el de *Leon* hasta el puerto del *Realejo*, en el Pacífico. — Esta vía, indicada por Humboldt y acogida en 1846 por el actual emperador de Francia, ha sido desechada por sus gravísimas dificultades.

4.ª La línea del contrato *Belly*, de San Juan del Norte á la bahía de *Salinas* en el Pacífico, siguiendo el curso del rio *San Juan* (modificado y canalizado), cortando hácia el Sur el lago de *Nicaragua*, tomando por seis millas el curso del pequeño rio *Sapoa* (canalizado), y abriendo luego un corte por el cuello de *Salinas*, con una serie de compuertas, hasta la bahía. Tal es el proyecto concebido por Mr. Félix Belly, y encomendado al célebre ingeniero francés Mr. Thomé de Gamond.

Las vías imaginadas, sobre el territorio de Nueva-Granada, son:

1.ª La del istmo de *San Pablo*, en el interior del Chocó. Lo que se llama istmo de *San Pablo* es el estrecho *ramal* occidental de la *cordillera* occidental de los Andes que, dividiendo los valles regados por los grandes rios *Atrato* y *San Juan* y sus muchos afluentes, corre primero perpendicularmente y luego paralelamente á la costa del Pacífico, y continúa su curso por todo el istmo de Panamá, Centro-América, etc., hasta formar en los Estados-Unidos las dos grandes cadenas de montañas que los surcan. El rio *San Juan* desagua en el Pacífico en el gran golfo del Chocó, y el *Atrato* en el Atlántico, en el golfo de Urabá ó Darien. La union de esos dos rios, mediante las depresiones profundas de la cordillera, por el curso del pequeño rio *Raspadura* (ó *Quitó*), ó por mas arriba, daría, pues, la comunicación interoceánica, que existe desde hace siglos para pequeñas canoas de los indigenas. Pero esa vía es inaceptable por su inmensa longitud interior, que no conviene al giro del comercio universal.

2.ª La del *Atrato* y su afluente el *Napipi* á salir á la bahía de *Cupica* en el Pacífico. Esta vía ha sido muy popular, y sus facilidades son tan evidentes (porque la comunicación existe) que, en la época de la lucha de la independencia, el general colombiano Yllingroth, hizo pasar un bongo de guerra del Pacífico al Atrato; y los naturales se han servido de ella en muchas ocasiones. Es una vía muy fácil y barata, pero tiene tambien el defecto de apartarse mucho, por su internación, de la línea natural del comercio.

3.ª La del capitán Kelley, subiendo el *Atrato*, su afluente el rio *Truandó* (mucho mas al norte que el *Napipi*), cortando la cordillera por medio de un *canal-túnel*, en la depresión de las fuentes del *Trundó*, y saliendo á la bahía de *Humboldt*, en el Pacífico, entre las de *Cupica* y *Pinas*.

4.ª La del ingeniero neo-granadino, general Codarri, del golfo de Urabá (fuera de las bocas del Atrato) al de *San Miguel*, en el Pacífico; uniendo, por una profunda depresión de la cordillera, las aguas del rio *Yavisa* ó

*Darien*, con las del río *Tarena* y los pantanos vecinos, que desaguan en el golfo atlántico del Urabá. Esta vía es, en mi concepto, la mejor de cuantas se han indicado: la naturaleza la tiene abierta, y ella misma, auxiliada por la ingeniería, restablecería el cauce que la acción de las mareas del Pacífico y de una vegetación prodigiosa han cegado en el transcurso de los siglos. Todavía los naturales pasan por allí sus canoas del uno al otro mar, pudiendo comunicarse con increíble rapidez. Esta vía, sobre ser evidentemente la más sencilla, fácil y económica, sería muy corta, no exigiría esclusas, estaría en la línea directa del comercio universal (ó de Europa y las Antillas á lo menos), y aparte de hacer surgir inmensos tesoros para el mundo en el Chocó y Darien, ofrecería en sus estrechidades las ventajas de los magníficos golfos cerrados de Urabá y San Miguel.

5.<sup>a</sup> La vía del puerto *Escocés* (en el Atlántico) al mismo golfo de San Miguel, por medio del río *Savana* y una canalización artificial. No hay duda ninguna en cuanto á las ventajas del *Savana*, como útil para la canalización, casi lo mismo que el *Yavisa*. Pero el trayecto del puerto *Escocés* á las vertientes del *Savana* no se presta á resolver el problema (según la opinión de varios ingenieros), ya por falta de un río adecuado, hácia el Norte de la cordillera, ya por no haber en ella, por ese punto, una depresión que permita ligar los lados opuestos. El proyecto *Cullen* es, pues, impracticable.

6.<sup>a</sup> De *Chagres*, por el río de este nombre, al río *Grande*, sobre el Pacífico, al Sur de Panamá. Esta línea, propuesta por un ingeniero de los Estados Unidos, exigiría muchas esclusas; el canal no sería alimentado sino por aguas fluviales, y su costo sería enorme: 400.000.000 pesos. Sería la vía más directa, pero no la más aceptable.

7.<sup>a</sup> La del ingeniero Napoleón Garella,—casi paralela á la anterior, sirviéndose primero del río *Chagres*, á partir de la bahía del *Limon*, después tomando el curso del río *Trinidad*, y luego cortando la cordillera para terminar en la bahía de *Vaca del Monte*, cerca de *Chorrera* y á unas doce millas al Oeste de la ciudad de Panamá. Esta vía tiene las mismas condiciones que la anterior, con poca diferencia.

8.<sup>a</sup> La del lago marítimo de *Chiriquí* ó *Bocas-del-Toro* (en el Atlántico) al golfo *Dulce* (en el Pacífico), por los ríos *Mujeres*, ó *Baranas*, de un lado, y el *Varú*, del otro. Mr. Hellet reconoció después que la comunicación era imposible, por las dificultades de la cordillera, lo mismo para un ferrocarril que para un canal.

En presencia de este cúmulo de proyectos tan diferentes ¿quién podía atreverse á resolver el problema definitivamente? La dificultad era grande; la ciencia estaba perpleja; los capitalistas empresarios de grandes cosas, no se movían; el comercio aguardaba una solución; y entre tanto los Estados Unidos lanzaban sobre la gran cadena de istmos sus hordas de filibusteros, con la mira de monopolizar todas las vías posibles, y los pueblos interesados veían su independencia y su autonomía social amenazadas seriamente por una cuestión que era del interés de la humanidad.

¿Qué sucedió? La política resolvió lo que la ciencia no había logrado determinar perentoriamente. Y digo la política, porque tengo la persuasión de que, en su origen, el contrato de Mr. Belly con los presidentes de Nicaragua y Costa-Rica, fué un pensamiento internacional, de defensa respecto á los Estados Unidos,—mas bien que una combinación sólidamente meditada bajo sus puntos de vista económico, hidrográfico y financiero. Si el proyecto se ha formado después, en las conferencias de los empresarios en París y Londres, en su principio fué otra cosa distinta: quizá un pretexto para facilitar la intervención europea en los asuntos de Centro-América; acaso una generosa esperanza no mas y una especulación (en parte) que no contaba con el apoyo de demostraciones científicas y económicas bien establecidas.

Tal vez no me sería imposible demostrar que, material y económicamente, la vía de Nicaragua, escogida por Mr. Belly, no es la más adecuada para la canalización; y que, al lanzarse los empresarios en esa grande obra, no han contado con todos los estudios previos que exigía la inmensa faja de tierra que se extiende desde Atrato hasta Tehuantepec. Pero ya no es tiempo de entrar en semejante discusión. Una vez escogida la vía de Nicaragua, la tarea del escritor que ama el proyecto no debe ser otra que la de apoyar y popularizar la empresa acometida, prestando toda consideración de localidad.

¿Cuáles serán las consecuencias de la canalización? Sería ofender el buen sentido de los lectores de LA AMÉRICA el detenerme en reflexiones relativas á las ventajas económicas de tan grandiosa empresa. Eso se adivina, se siente, se palpa desde ahora. El mundo esperimenterá una profunda revolución en sus relaciones sociales é industriales con la apertura de los canales de Suez y Centro-América. Pero hay consideraciones de un orden político que merecen atención, y en un periódico que tiene sus lectores entre todos los pueblos hispano-americanos es preciso decir lo que debemos esperar, para que penetre en todos los espíritus la convicción de que no debe escusarse esfuerzo alguno en favor de la canalización.

Tengo la mas honda convicción de que la apertura de esa vía para el comercio hará un inmenso bien á la España muy particularmente; hará de la isla de Cuba un emporio admirable, poniéndola á cubierto de todo peligro; dará vigor, grandeza y respetabilidad á todas las Repúblicas del Pacífico, y consolidará de un modo perdurable y fecundo la gloriosa unión de los pueblos que constituyen la heroica familia hispano-americana, unión que todos deseamos, en la península española como en el Nuevo Mundo, y que nos dará un día la mas colosal importancia en los consejos y la política del mundo.

Los Estados Unidos caminan á la disolución, por la profunda separación en que los tiene la esclavitud, y por

los desarreglos lamentables de su política internacional. La Europa á pesar de tantos elementos industriales é intelectuales de unidad, se disuelve cada día mas en su vida política, por el antagonismo de las ambiciones y la lucha en que viven los gobiernos y los pueblos. Solo la España y la América española tienen verdaderos elementos y tendencias de unión. En la parte llamada *latina* del Nuevo Mundo (esceptuando el Brasil por su esclavos y... otras cosas), no hay antagonismo de clases sociales ni de nacionalidades. Y España y Portugal, no obstante sus instituciones monárquicas, son quizá las que tienen mas hondamente arraigado el sentimiento de la igualdad (por causas que no es del caso examinar), entre todas las viejas monarquías de Europa. Esa comunidad de situaciones, unida á la de sangre, de lengua, de tradiciones religiosas é históricas, de literatura, de carácter genial, de amor á la independencia y de bravura, disponen poderosamente á la mas estrecha unión á las dos familias del tronco hispano-americano.

La España ha comprendido ya sus necesidades, su porvenir, su misión y el carácter del presente siglo. Ella sabe ya que la victoria no es hoy el premio de la espada, de la violencia, de la corrupción ó la perfidia,—sino la palma de los que, teniendo en mira el progreso de la humanidad, le dan por bases la libertad y la justicia, el movimiento activo y la fraternidad. La España-monárquica, pero liberal y lanzada en la vía de la regeneración, puede formar, sin dificultad ninguna, íntima alianza con las repúblicas de América, nacidas de la estirpe ibérica. La América latina, ó mejor dicho, Colombia, lo desea y tiene los brazos abiertos. ¡Unámonos, pues!

Que la isla de Cuba y el istmo de Panamá nos sirvan de lazo de unión y *rendez-vous*. Que al confundirse en cierto modo, las ondas de los dos Océanos por entre el canal de Nicaragua, circule del uno al otro mar, á la sombra del pabellón español, del portugués y de los Hispano-América, la savia generosa de un gran pueblo de cincuenta y cinco millones de hermanos!

La apertura del canal de Nicaragua no solo acrecentará enormemente la importancia de la isla de Cuba, y estrechará las relaciones de toda la familia Hispano-Americana, sino que conjurará todos los peligros actuales. Lo que significa ese canal es esto: la neutralidad del inmenso istmo centro-americano, del golfo de Méjico y del mar de las Antillas. Y esa neutralidad, asegurada por todo el mundo comercial y político, equivale á esta sentencia pronunciada por las potencias de Europa y las repúblicas americanas, respecto de los Estados Unidos. «¡Hasta ahí llegareis!» El golfo de Méjico no será un lago de la *Union-Americana*, la cual tendrá que detenerse en sus costas de la Luisiana y Tejas y ante las fronteras mejicanas del Norte. Méjico, fortificado y moralizado por la acción del comercio universal, se rehabilitará, pudiendo conservar su autonomía. Centro-América, sólidamente protegida, será inmune, próspera y feliz. Nueva-Granada, aprovechándose de esa misma protección, y sintiendo en sus costas del Occidente y del istmo el oleaje del progreso, será tan grande, moral y económicamente como su admirable territorio. El Ecuador y el Perú, Bolivia y Chile adelantarán visiblemente. La isla de Cuba, centinela del canal, estará segura, y hará un magnífico papel en el comercio.

La odiosa raza de los filibusteros quedará aniquilada. Un legítimo equilibrio de poderes, el de los intereses de la civilización y de la libertad, quedará establecido en el Nuevo Mundo, y la Union Americana, débil para ofender y usurpar, pero fuerte para ejercer en el mundo, y en Colombia sobre todo, la influencia vivificante de sus instituciones democráticas y de su prodigiosa actividad industrial, habrá ganado mucho mas de lo que un partido obcecado y egoísta pretende hacerle ganar por las vías de la violencia y de la corrupción.

Tal es el porvenir que se nos ofrece, si resueltos á realizar nuestra union hispano-americana, empleamos todos los medios honrosos conducentes, entre otros, el de proteger con la mayor eficacia la empresa de la canalización en Nicaragua que el Sr. Belly ha iniciado tan hábil como audazmente. La España, Portugal y todos los Estados americanos que obtendrán el provecho, no deben omitir esfuerzo alguno para que se abra el canal: todos deben concurrir con su contingente de luz y voluntad, de dinero y tesón. Pero la España, sobre todo, tiene un grande interés en unirse á la Francia y á la Gran Bretaña para patrocinar la obra, comenzando por tomar parte en un tratado que garantice la neutralidad del istmo y la independencia de las repúblicas interesadas. Téngase en cuenta que eso equivale á garantizar á sí misma la posesión de la isla de Cuba y un inmenso desarrollo de producción y de relaciones políticas y comerciales con el Nuevo Mundo.

Después de estas reflexiones sobre uno de los puntos del plan de *Union hispano-americana*, necesito entrar en consideraciones de otro orden. Examinemos lo que son y lo que deben ser el *derecho público* y la *diplomacia* de los pueblos hispano-americanos.

JOSÉ M. SAMPER.

#### INFLUENCIA DE LAS MAQUINAS EN NUESTRA EPOCA.

(Conclusion.)

Si se hace intervenir la consideración del tiempo, el cálculo deduce de esta variación, en la intensidad de la atracción, el valor de las velocidades adquiridas por el cuerpo atraído. Conocida la masa de un cuerpo que cae, se sabe preveer y medir la intensidad del esfuerzo que lo atrae, y la velocidad que adquirirá á cada instante; y así podrá determinarse en un tiempo dado la fuerza puesta en juego y la mudanza obtenida, ó el trabajo mecánico efectuado. El agua que se escapa en forma de cascada del flanco de una montaña, hechas algunas restricciones, la masa líquida que corre en los ríos, son cuerpos que caen libremente en el aire. Sometidos á la ley de la gravedad como están, producen un trabajo

jo mecánico que ya será fácil calcular de antemano. Las caídas de agua que se ven, los desastres que producen, son para nosotros ya algo mas que desórdenes que introducen en nuestro espíritu el temor haciéndonos huir; y de ahí podrá nacer la idea de sacar partido de ese trabajo activo y gratuito, del cual no apreciábamos antes mas que los desastres. Así, un vaso suspendido á una cuerda que pasa sobre una polea, recibirá el agua de una cascada en un punto alto, será movido, y con el la polea, apropiándose así una parte del trabajo de la caída. Una tabla atada á la llanta de una rueda y puesta al través de la corriente de un líquido, será suficiente para que el choque del agua sobre ella, haga girar la rueda y nos suministre así un medio de acción aplicable á distintas obras.

El calor imprime á los cuerpos variaciones de volumen, de densidad ó de estado, que la ciencia atestigüa y mide. Los sólidos y los gases aumentan en sus dimensiones ó en los espacios encerrados: los líquidos se gasifican ó pasan al estado de vapor. Los gases y los vapores gozan de propiedades extensivas, cuyas leyes están determinadas, y en virtud de las cuales se pueden calcular los esfuerzos, las presiones que ejercen alrededor de sí mismos por cada grado de calor adquirido.

Del conocimiento de estos fenómenos se deriva la aplicación de corrientes que se forman en el aire. Ciertas porciones de la atmosfera, calentadas mas que otras por los rayos solares, se dilatan, se elevan á causa de su menor densidad, y originan cambios de lugar en las zonas vecinas, que transmitidos de unas á otras, establecen las corrientes de los vientos, cuyas intensidades y velocidades pueden medirse para conocer el *trabajo mecánico*, cuando aquellos obran sobre superficies sólidas que ellos hacen cambiar de sitio. Así el ala de un molino de viento, recibirá ese trabajo que el hombre puede, en el estado de nuestros conocimientos científicos, medir y utilizar como mejor lo entienda.

Las leyes de las relaciones que unen las temperaturas de los gases y de los vapores con sus poderes extensivos, permiten calcular las tensiones ó efectos que ejercen ellos á diferentes grados, sobre las cubiertas en las cuales se las encierra, y el que pueden producir sobre una pared móvil que sufriese su acción al cambiar de lugar. En un cilindro cerrado, un pistón macizo juega bajo la presión alternativa del vapor, que le oprime tan pronto de un lado como de otro: hé ahí el hombre en posesión de un nuevo manantial de trabajo, si dispone de un medio de utilizar ese vapor y viene continuo del cuerpo encargado de recibir las tensiones alternativas del vapor.

Los hechos pertenecientes á la electricidad, tangibles á nuestra vista en la naturaleza, han permitido comprender que todo cuerpo en el estado eléctrico, contiene al propio tiempo dos fluidos positivo y negativo, que se neutralizan recíprocamente. En condiciones particulares se colocan separadamente en dos cuerpos cada una de estas electricidades, y si se aproximan aquellos, pueden unirse estas de nuevo desarrollando luz, calor, y una conmoción mas ó menos fuerte. Las pilas secas ó húmedas, los aparatos de rozamiento, son suficientes para producir este resultado en pequeño, lo cual no es tambien mas que un trabajo mecánico.

Tres causas conocidas, la gravedad, el calor, la electricidad, se manifiestan en la naturaleza por efectos análogos reasumidos en un fenómeno llamado *trabajo mecánico*, y el papel que ejerce la máquina es unas veces someterlo á la voluntad del hombre, otras recibirlo, almacenarlo, digámoslo así, transformarlo, ser empleado por el intermedio de agentes mas ó menos industriales creados con ese fin, doblegarse otras veces á las exigencias mas diversas de las operaciones á las cuales es susceptible de dedicarse el obrero. Semejante tarea dinámica está comprendida entre dos términos invariables, el uno el trabajo natural de donde procede, el otro el resultado práctico en obra útil que produce aquella. Es menester que se comprenda que en mecánica industrial, todo fenómeno físico implica una acción mecánica, un trabajo determinado, y el objeto esclusivo de la máquina es separar esa acción en provecho de una operación útil á la industria, para lo cual nótese que todo órgano ó motor tiene dos funciones distintas que llenar, á saber: en la una el elemento mecánico recibe el trabajo motor en la otra lo utiliza; en la una es receptor del trabajo, en la otra lo restituye.—El carácter pasivo que pertenece á la máquina, carácter fatal que le imprime su naturaleza de simple intermedia entre una potencia activa y una resistencia inerte, hacen que su efecto sea limitado: así es que la máquina no crea ningún trabajo mecánico, solo puede transmitirlo, pero no producirlo, y lejos de añadir alguna fuerza á la potencia que la pone en juego, como todo lo que el hombre hace es imperfecto, como la materia que emplea es insuficiente, pesada, rugosa, flexible, etc., pierde durante la trasmisión que efectúa una parte del trabajo inicial que ella recibe, y si recibe 100 de trabajo motor, no da en obra hecha mas que 70, 60, 40, 25 ó 10, que quedan absorbidos en los órganos operadores para usar la materia, doblarla, comprimirla, estenderla, para producir choques inevitables y remover inútilmente el medio ambiente en que está colocada, deteriorándose así cada día á espensas, no solamente de los materiales que la componen, sino tambien de la fuerza motriz que gasta, y de una parte del trabajo motor muy considerable que se pierde á espensas del trabajo útil, verdadero impuesto, derecho, ó descuento, por cambio y libramiento de la obra hecha por la máquina y cuya ley es de disminuir sin cesar á medida que se perfecciona el elemento de trasmisión obligado á subsistir siempre.

Infatigables rebuscadores del movimiento perpétuo, desgraciados bienhechores de la humanidad, que sucumbis todos agobiados por el trabajo y los desvelos, pobres espíritus inspirados por el error y la carencia absoluta de triviales conocimientos de la teoría dinámica de las máquinas, pensad un poco en el limite fatal de los me-

dios que la naturaleza pone entre vuestras manos, y consagrad un pequeño rincón de vuestra inteligencia á ver que el movimiento perpétuo es todo lo que os rodea, es el universo entero. ¡Pero crearlo! no está en vuestro poder. Ni la materia ni el movimiento se crean. Todavía no sois Dios: sois su imagen pero manchada con el pecado fatal.

Siempre se ha visto que, cuando el hombre ha tratado de construir alguna obra, ha reunido primero, buscado y trabajado los materiales de que se había de componer, y aquella no se ha llevado á cabo nunca sin la condición de que se haya desgastado una parte de esos materiales, que antes en bruto, ahora están tallados y dispuestos á la colocación, con pérdidas de volumen y peso es verdad, pero satisfactoriamente agradables á la vista y al arte de las construcciones. En el empleo de los movimientos de la naturaleza, hay también pérdidas del mismo orden é inevitables.

¿Pensais, atrevidos exploradores, que algunas nuevas disposiciones de palancas, bielas, manivelas van á hacer que cambie en algo la gran ley de la naturaleza, tan sencilla, tan fecunda y tan sublime? ¿Creeis que algunos pedazos de madera ó de hierro cuyas formas modelárais á vuestro capricho y conveniencia, van á influir en algo sobre la suma de trabajo mecánico que exige aquel río, ó el vapor que podrais sacar con la hulla de la mina próxima? Yo veo que siempre me ofrecéis lo mismo, Proteos incomprensibles, siempre me asegurais el medio de doblar la suma de trabajo.

Creedme, contentaos con admirar y considerar la buena dosis que se nos presenta (aunque en bruto todavía) del trabajo de la naturaleza tan prodigiosa, como el ideal de vuestras escursiones por ese campo. Perpetuas encontrarais varias cosas en este mundo, como el tiempo, el trabajo, etc., etc., pero no pienso ver ni quiero creer en vuestra dorada utopía.

En ese depósito inmenso que acabo de citaros, podemos todos saciarlos y la humanidad, por mas larga que su vida sea, sacará de ese capital una renta mas que suficiente para dejar á cada uno el placer de comprender la estension y el limite de semejante filon inagotable.

Y decimos inagotable porque si es verdad que ni los rios van á parar su curso, ni la atmósfera su marcha, ni aun se ha sacado de la galería ó pozo el último quintal de carbon, aun cuando os inquietáreis por la existencia de ese último elemento de la mayor potencia mecánica del día, no podeis rechazar una seguridad todavía mayor, mas filosóficamente establecida: ningún temor debe asaltaros aun cuando esté probada la insuficiencia de los bosques, montes y cuencas carboníferas, relativamente á las necesidades del calorífico de nuestro tiempo. Y sino, mirad, contemplad conmigo, y alrededor veremos el movimiento infiltrado entre todas las partículas de la materia.

No me preguntéis cómo la humanidad se apropiará un día todo el excedente de trabajo que la naturaleza le ofrece porque no lo sé: tampoco niego que una parte de ese trabajo sea útil al equilibrio del mundo, pero puedo aseguraros que si el movimiento perece, se acabó el mundo, y que si se pudiese sumar el valor de todas las acciones mecánicas disponibles en las aguas, en el aire, en las nubes, la humanidad inscribiría en su libro una riqueza fundamental cuyo beneficio cubriría mas de cien veces las necesidades siempre crecientes de su porvenir. Pero dejemos estas consideraciones que para algunos buenos talentos podrán parecer utopías, y concluyamos este ya demasiado largo artículo con algunas reflexiones que inspiraban las galerías de máquinas de aquellas Exposiciones.

Es incontrovertible que la estension de los recursos mecánicos de la sociedad moderna es inmensa, que las especialidades productivas han suplantado á las improductivas.

Si el edificio antiguo, triste, silencioso é inmóvil testigo, marca las datas de las largas y sangrientas revoluciones del pasado, la máquina moderna, rápida y pacífica conquistadora de los placeres del hombre, trasforma por todas partes el trabajo de las fuerzas de la naturaleza, en satisfacciones presentes, en riquezas acumuladas para el porvenir. Despues del equilibrio estático de la sociedad antigua, se presenta la época actual á tomar el rango que la pertenece con obras establecidas segun marcan las leyes del equilibrio dinámico; obras movibles, menos durables, es verdad, consentimos en ello, pero incesantemente renovadas, numerosas, variadas como nuestros deseos y las satisfacciones que exigen.

La aparición de la máquina moderna ha dejado atrás como inútil toda la futilidad de las sociedades antiguas: todo lo que no es obra aislada, de simple fantasía instantánea é individual, se ejecuta regular y matemáticamente con su concurso. Hace treinta años los operarios que funcionaban en la industria se reducían á algunos útiles de sencilla marcha, como la muela, el pilon, la prensa, la bomba y algunos aparatos que se agrupaban alrededor. Si fuese posible enumerar hoy la diversidad de opiniones á las que la máquina contribuye, se harían volúmenes antes de llegar al término de una lista completa, antes de buscar el fin de una progresión cuya razón es un trabajo incesante del pensamiento humano, y cada término un paso hecho sobre la pendiente cada vez menos fuerte, que suben las sociedades.

P. GALVO Y MARTÍN.

#### Cuba.—Senadores.

Hace tiempo que cuantos se ocupan de los medios de fortificar y estrechar nuestros lazos con esa rica provincia española, cuya conservación ha llegado á ser ya una cuestión de honra nacional, consideran como uno de los mas eficaces el de dar cierta participación prudente y saludable en nuestra vida política á ese grupo de ciudadanos españoles, á quienes circunstancias especiales imposibilitan por ahora de vivir bajo el régimen de la pe-

ninsula. La idea de dar entrada en la alta Cámara á algunos de los mas distinguidos representantes de la riqueza de la isla, ha nacido de este deseo. Pero esta idea antigua en los círculos políticos, ha empezado á agitarse de nuevo con motivo de las ardientes manifestaciones de lealtad y patriotismo que el temerario mensaje del presidente de los Estados-Unidos ha provocado en todas las clases, corporaciones y pueblos de Cuba. La idea, pues, ha entrado en su período de completa madurez, y de los círculos políticos ha pasado al dominio de la opinión pública.

La ocasión no puede ser mas oportuna y propicia, y esperamos que el gobierno se apresurará á satisfacer una necesidad que reclaman la experiencia, las altas consideraciones políticas y la gratitud nacional.

La reforma de 57 en vez de allanar con el establecimiento del derecho propio, como creen algunos, el camino para alcanzar la dignidad senatorial, le ha hecho mas inaccesible, porque si bien introdujo un privilegio en favor de los títulos de Castilla acompañados de la grandeza y de la renta necesaria, restringió en cambio hasta lo sumo las categorías en que puede elegir la Corona, dejando fuera de ellas, entre otras las de prior de comercio y de alcalde en poblaciones de mas de 50,000 almas. Dado el carácter de la organización civil y militar de Cuba, nada mas difícil que el que nuestros compatriotas encuentren cabida en esas categorías.

Están hoy además sin representación en el Senado los grandes intereses de la isla de Cuba por fallecimiento de los condes de Villanueva, Campo-Alegre, Bagaes y ausencia de Casa-Bayona en Valencia por sus enfermedades, y por no haber venido de la Habana los condes de Fernandina y O'Reilly y marqués de Esteva, nombrados hace diez años.

Creemos que el gobierno debe alentar á aquel país eminentemente español, inteligente y laborioso, reemplazando los senadores finados y ausentes con otros títulos de Castilla que, á las condiciones morales y legales, reúnan la circunstancia de vivir establecidos en Madrid, con casa propia, dando entre estos la preferencia á los que han servido y sirven en las carreras públicas.

En este caso se encuentran el marqués de O'Gavan, antiguo magistrado, que desempeña una plaza gratuitamente hace muchos años en la sección de jurisprudencia del real Consejo de instrucción pública, vocal cesante de la suprimida junta consultiva de Ultramar, y de cuyo celo fué testigo el vecindario de esta capital, cuando desempeñó una de las alcaldías y comisiones importantes municipales y de beneficencia.

El conde de Vegamar, vocal de la junta provincial de beneficencia.

El conde de Casa-Montalvo, residente en París hace muchos años, ilustrado y opulento propietario de la Habana, con cuyos poderes representó los intereses de su país en el Estamento de procuradores de 1854.

De la grande Antilla pueden venir al Senado, y de seguro vendrán si se les honra con el nombramiento, otros títulos de Castilla que no sean de avanzada edad y si notables por su lealtad, su riqueza y servicios en la municipalidad y otras comisiones cívicas y patrióticas, que les recomienda el capitán general. Por las noticias que nos dan los diarios de la Habana y personas respetables, reúnen aquellas circunstancias

El conde de Cañongo.

El conde de Romero.

El marqués de Almedares.

El marqués de Aguas-Claros y conde de Villanueva.

El conde de Peñalber.

#### Estados-Unidos.

El pensamiento de la inmediata adquisición de la isla de Cuba, iniciado por Mr. Buchanan en su ya famoso mensaje, ha encontrado eco en las Cámaras norteamericanas, que no se han atrevido á hacer un desaire al último doloroso quejido del impotente filibusterismo. La comisión de relaciones exteriores del Senado ha evacuado un dictámen en extremo favorable sobre la proposición de Mr. Slidell, y del cual publicamos mas adelante un ligero análisis.

El filibusterismo quiere, pues, reproducir en el campo parlamentario el doloroso espectáculo que nos ha ofrecido en las regiones del poder ejecutivo.

Es, sin embargo, muy de notar que tanto la comisión en su dictámen como los oradores que han tomado parte en el debate, han empezado por reconocer que la adquisición de Cuba por medio de la guerra es imposible. Esta confesión de debilidad, tan en contradicción con el espíritu belicoso de la política anexionista, es de la mas alta importancia. Tomando acta de ella pasamos á dar á conocer por extracto el mensaje para que nuestros lectores se entretengan en ver la seriedad con que se ha revestido de todas las formas parlamentarias y solemnes á la mas extravagante de las aspiraciones.

Hé aquí el análisis del dictámen:

La comisión considera inútil encarecer la importancia de la adquisición para los Estados-Unidos, puesto que él constituye un propósito firme de toda la república, hijo de necesidades políticas y geográficas reconocidas por todas las administraciones, por todos los partidos y unánimemente sancionadas por el voto popular.

La comisión invoca en apoyo de esa política las opiniones de Jefferson, Adams, Clay y Van Buren, de Mr. Buchanan en su despacho á Mr. Sanders, de Mr. Everett en su carta al conde de Sartiges, y de Mr. Marcy en su despacho á Mr. Soulé, y deduce de esas autoridades, que la adquisición de Cuba ha sido mirada siempre, no solo como apetecible, sino como inevitable. La única diferencia es el tiempo, el modo y las condiciones de obtenerla.

«La ley de nuestra existencia nacional (continúa el dictámen) consiste en la expansión, y no podemos desobedecer esa ley. No es bien darle demasiado ensanche, pero debemos cuidar de no imponernos á nosotros mismos un régimen tan estricto que sirva de obstáculo á su saludable desarrollo. Ingle-

terra, Francia y Rusia van estendiendo su dominio segun la misma ley progresiva; pero su engrandecimiento estriba en la absorcion de estados débiles, mientras el nuestro es resultado de la posición geográfica y de la superior civilización y aptitud para gobernar.

No tenemos derecho ni intención de entrometernos en lo que hacen aquellas naciones: que Inglaterra continúe su obra de anexión en la India; que Francia haga otro tanto en Africa ó en las márgenes del Rhin; que Rusia someta á los pueblos bárbaros del Asia: nosotros contemplamos sus progresos, sino con satisfacción, al menos con indiferencia. Pero reclamamos para nosotros igual privilegio en este continente. No se trata, volvemos á decirlo, sino de una cuestión de tiempo. El fruto, que no estaba maduro en vida de John Quincy Adams, está en sazón ahora, y todo se reduce á esta disyuntiva: ¿será recogido ese fruto por una mano amiga, dispuesta á compensar á su dueño con régia liberalidad, ó vendrá á caer por tierra?»

Y partiendo la comisión del supuesto de que España no puede sostener por mucho tiempo mas su dominio en América, dice, que hay que optar por una de tres cosas, á saber:

«La adquisición de Cuba por una de las grandes potencias de Europa, lo cual no es compatible con la seguridad de los Estados-Unidos, y por tanto, deben estos rechazarlo.»

«La independencia de la isla, que traería consigo un protectorado mas ó menos encubierto. «Si el protectorado era nuestro, la anexión sería consiguiente; si era europeo, vendrían á parar en una guerra civil y servil.»

«La anexión á los Estados-Unidos de una vez.»

Colocada la comisión en este terreno, discurre sobre cuál sea el mejor medio de obtener el objeto deseado.

«La conquista? Eso, aun prescindiendo de la intervención que podía haber de las otras potencias europeas, sería costoso; y si había la intervención, ocasionaría una guerra en todo el mundo civilizado. ¿La compra? Indudablemente es la compra lo único practicable; pero mal se puede negociar con éxito si no se autoriza al presidente para ello y para pagar lo que sea menester, como él mismo sugiere en su mensaje.

«Que la oferta sea poco delicada, que el orgullo español se resienta de ella, y que de aquí resulte una repulsa despreciable, no deben ser motivo para desistir del intento: porque (añade la comisión) «Nosotros decimos solamente á España: tú poseses una provincia lejana, sostenida de un modo precario, que nos es casi indispensable para proteger nuestro comercio y que por su posición geográfica, índole, población y forma de gobierno, puede venir el día menos pensado á un rompimiento, sensible para ambas naciones.

«Esa posesión te produce una renta líquida que no llega, por término medio en una serie de años, á una centésima parte del precio que por ella te ofrecemos. Ciertamente es que tú has rehusado venderla antes de ahora; pero las circunstancias van cambiando de día en día, y nuestra oferta puede ser ahora mas aceptable que en 1845.»

Segun estas reflexiones análogas, encaminadas á lo de siempre, á rebajar todo lo posible nuestro valimiento nacional, como un argumento mas para demostrar las ventajas que el «negocio» proporcionaría á España; y pasando luego á la cuestión de esclavitud, incita la comisión á todos los que deseen la supresión del tráfico, á que apoyen la proposición de que se trata; al paso que procura halagar á los senadores del Sur, asegurando que no habría el menor peligro para sus intereses como dueños de esclavos, en cuanto á los heterogéneos elementos que constituyen la sociedad de Cuba, y añadiendo que la anexión suministraría mayor suma de bienestar á los esclavos.

Pero sobre todo, se procura demostrar en el dictámen, con copiosos datos estadísticos, la importancia de la isla para los Estados Unidos, y especialmente porque así podrían ellos ejercer el monopolio del azúcar; y por último, se recomienda de nuevo, como medida de economía, su adquisición inmediata, antes de que el precio de Cuba se eleve mas.

Tales, en resumen, la esencia del dictámen, que no es mas que una paráfrasis de cuanto había ya manifestado Mr. Buchanan sobre este asunto.

Un miembro de la minoría de la comisión, Mr. Seward, presentó en seguida un bill alusivo al caso. Tenía por objeto pedir al presidente que comunicase al Congreso una exposición de las relaciones existentes entre España y los Estados Unidos; así como una noticia de la situación del tesoro federal y de las fuerzas de mar y tierra que al presente hay en la Unión, lo que serviría al Congreso para decidir si se debían adoptar ó no medidas extraordinarias acerca del particular. En apoyo del citado bill pronunció el senador de Nueva-York un extenso discurso de muy buenas formas y que no está en el fondo de acuerdo con el dictámen. Parécete que la adquisición de Cuba es hoy por hoy de todo punto innecesaria á los Estados Unidos; fuera de que el estado del tesoro federal es el menos á propósito para realizar el plan de compra, y por otra parte, las últimas noticias de España alejan toda probabilidad de buen éxito. Este es el tema sobre que gira el discurso de Mr. Seward.

El día 15 del corriente acordó el Senado de Washington pedir al presidente de la República, copia de la correspondencia que hubiese mediado entre este gobierno y el de España sobre proposiciones de compra de la isla de Cuba. En cumplimiento de esta disposición ha presentado Mr. Buchanan al Senado un breve mensaje, en el cual manifiesta que no existe correspondencia alguna que no haya sido sometida al Congreso, é insiste en lo de que es altamente importante, si no indispensable para el buen éxito de las negociaciones que penden á entablar á este fin, que el proyecto reciba antes la sanción del Congreso.»

El mismo día en que se dió cuenta al Senado del dictámen de la comisión de relaciones exteriores sobre la proposición de Mr. Slidell, se leyó en la Cámara de representantes el dictámen de la comisión de su seno encargada de examinar la proposición de mister Brane. Está concebido, poco mas ó menos, en los propios términos que acabamos de analizar.

Segun parece dentro de breves días aparecerá en el periódico oficial una real disposición, creando en la capital de las islas Filipinas una casa de moneda, y un real decreto emanado del ministerio de la Guerra y de Marina, dictando bases y concediendo apelación, por la vía contenciosa, á todos los fallos dictados por el gobierno, sobre asuntos de interés, relativos á Ultramar.

La estación naval española en el golfo de Guinea, se compondrá por ahora, de un vapor de ruedas de 200 caballos, de una goleta de hélice y de una urca de 800 toneladas al menos, encargada de hacer viajes entre España y Africa, para proveer á la colonia de cuanto sea necesario para su sosten y mejoramiento.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## LA IMPRENTA NACIONAL.

## II.

Quéjense comunmente los que se ocupan del movimiento literario en España, de dos cosas erróneas, cuya vulgaridad necesitamos combatir: primera, de que no hay lectores; segunda, de que no hay autores entre nosotros. Ciertamente es que ni los lectores ni los autores están en proporción numérica con los de otros países de igual y aun mas corta población; pero también lo es que se han aumentado de algunos años á esta parte, á impulsos del movimiento progresivo que se opera en todos los ramos, y deben abrigarse fundadas esperanzas de que antes de poco nos igualemos en este punto con las naciones mas prósperas. Lo que en España faltan son publicadores, editores, comerciantes, en una palabra, del trabajo de la inteligencia: poseemos la manufactura y el consumidor; pero no tenemos almacenista.

En efecto, la industria de editor es casi desconocida en España; porque nosotros no llamamos editores á esos mercaderes de papel impreso que venden á dos cuartos la hoja, y que pagan veinte y cinco duros por un tomo de entendimiento. El verdadero editor, el hombre mitad literato y mitad comerciante, que conoce el estado intelectual del país y sus necesidades mas perentorias; que conoce á los ingenios productores y las cualidades esenciales de sus escritos; que emplea un capital crecido en materia intelectual para darla despues en modo y forma convenientes al pueblo á quien se dirige; ese industrial intermediario de la ilustración pública, es una planta exótica entre nosotros, que no han conseguido aclimatar ni el tiempo, ni los esfuerzos aislados de algunos: siendo de advertir, que en vez de progresar, retrocedemos visiblemente de épocas anteriores; pues si hace veinte años se contaban solo en Madrid media docena de editores adornados de los requisitos que acabamos de esponer, hoy apenas se hallaria uno que cumpliera las condiciones de su profesion.

Y es tanto mas notable esta falta, cuanto que por un extraño fenómeno, el autor y el editor, el que escribe y el que publica, no marchan armónicamente unidos y equiparados en poder, como sucede en cualesquiera otras industrias análogas; sino que en esta, el productor está supeditado al manufacturero en términos de que habiendo quien publique, hay quien escriba, mientras que habiendo quien escriba, no por eso ha de haber quien publique. Resulta, pues, que el comercio de libros es el que puede alentar y proteger el trabajo de componerlos, obrando eficaz y directamente sobre la ilustración; y por consecuencia, que una vez planteada bajo buenas bases la industria de los editores, queda recompensado y en activo ejercicio el ingenio de los autores.

Pero ¿quién va á establecer la industria editorial, si ella sola no se ha establecido? ¿Quién va á dar la norma de este que se nos pinta tan importante ramo literario-mercantil?—El gobierno y la Imprenta Nacional, decimos nosotros.

No se asusten, sin embargo, los que nos oyen proponer para todo lo que dice relacion con el pensamiento impreso, la mano protectora y hasta manufacturera del gobierno. Aparte de que en artículos anteriores hemos probado evidentemente que, en punto á ilustración pública, el gobierno y solo el gobierno es quien debe y puede impulsar la marcha; aparte de que, como hemos repetido diferentes veces, la industria literario-tipográfica no se parece á ninguna otra, el mismo gobierno ha venido á darnos la lección práctica de nuestra teoría, ejecutando por incidencia lo que queremos que ejecute por sistema.

Volvámos, sino, la vista á las publicaciones científicas y literarias que de algunos años á esta parte se han hecho en España, y veremos comprobado, primero; que no ha habido editor particular para ellas; segundo; que el Estado se ha convertido siempre en editor de hecho, aunque repugne serlo de derecho.

El gobierno imprime y publica, convirtiéndose en editor sin saberlo, á mas de sus periódicos y libros puramente administrativos, la *Colección de las leyes*, la *Guía de Forasteros*, la *Estadística*, los *Presupuestos del Estado*, *Balanzas mercantiles*, *Itinerarios de correos*, y otra porción de producciones que, á existir en España la industria editorial privada, hace mucho tiempo le habrían arrebatado de las manos. Imprime y publica además, las obras de devoción y rezo divino, desde el gran *Misal* hasta el pequeño *Breviario*; imprime el *Diccionario de la lengua*, la *Gramática* y la *Ortografía*; imprime y publica *La España Sagrada*, *La España monumental*, la *Colección de apuntes y documentos históricos*, y multitud de obras, en fin, de todos géneros, cuya impresión y publicación nadie le ha disputado. Estas obras, sin embargo, se leen, se venden y por lo menos se costean en conjunto, produciendo algunas aisladas grandes sumas: la industria particular, repetimos, no se las disputa.

Pero el Estado no es solo editor en esta parte que debemos llamar permanente: ésto también de la transitoria y casi universal de las publicaciones notables, como vamos á probarlo con ejemplos del día.

Escribe el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio su *Historia de Carlos III*, y la imprime y publica la casa real ó el Estado (que para este caso son lo mismo), por cuenta de los fondos de S. M. el rey: escribe el indicado autor la *Historia de D. Pedro el Cruel*, la de los *Comuneros*, y algun otro opúsculo, y los imprime y publica el Estado por cuenta de los fondos de las Academias. Escribe el Sr. D. Florencio Janer su trabajo histórico de los *Morisicos en España*, y lo imprime y publica el gobierno. Escribe el Sr. D. Cipriano Segundo Montesino su libro sobre la *Ruptura del Istmo de Suez*, y lo imprime y publica el gobierno. Escribe el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro su obra sobre *La Electricidad y los Caminos de Hierro*, y la imprime y publica el gobierno. Escribe el señor D. Rafael Maria Baralt su *Diccionario de galicismos*, y se imprime y publica en la Imprenta Nacional.

Escribe el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco su *Viaje á Italia*, y se imprime y publica de real orden. Y por último, las *Obras poéticas y literarias de D. Francisco Zea*, las *Poemas de D. Antonio Arnao*, las *Novelas de D. Antonio Flores*, y los libros de toda especie que por cualquier concepto consiguen distinguirse favorablemente ó parecen llamados á adquirir legítima reputación entre el público, todos, en un sin número, cuyas listas de nombres ocuparian columnas enteras de este periódico, todos se imprimen y publican por cuenta de la casa real ó del Estado.

¿Qué significa esto? ¿Por qué cuando el gobierno no adquiere un libro ó lo manda publicar con sus fondos, se ve el escritor en el caso de imprimirlo por su propia cuenta como ha sucedido al Sr. D. Manuel Breton de los Herreros con sus *Obras*, al Sr. D. Modesto Lafuente con su *Historia de España*, al Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz con su novela *De Villahermosa á la China*, al señor marqués de Molins con sus *Poemas*, á la señora duquesa de Frias con las de su esposo, al Sr. D. Antonio de Trueba con sus *Cantares*, y á tantos y tantos otros cuya enumeración seria interminable?—Esto consiste en que no hay escritores verdaderos como dijimos al principio, y prueba que el único editor indirecto es el Estado.

Si, pues, de hecho el gobierno es editor; y no hay quien lo sea fuera de él; y los ingenios necesitan de la industria editorial, no como medio ó fin, sino como elemento primero; y vivimos en un país y en un tiempo de imitación, que allí donde establece cualquiera una industria con buenas condiciones, se ve cercado al momento de concurrentes que le imiten; y si alguien ha de dar el impulso, como no puede menos de suceder, délo el gobierno; hágase editor de derecho; uniforme y reglamento lo que ahora ejecuta sin concierto ni plan; y lo que hoy aparece como signo de esterilidad intelectual en el país, se convertirá bien pronto en signo de fecundidad científico-literaria; porque lo que entre nosotros falta, repetimos, no es quien escriba, ni quien lea, sino quien imprima y quien publique.

A este fin, el establecimiento editorial del gobierno no debe ser otro que la Imprenta Nacional de Madrid. Despues que en ella se refundan todas las otras imprentas que sin causa ni pretexto plausible costea el Estado bajo diferentes denominaciones; despues que, como consecuencia, vengan á una sola mano y caigan bajo una sola dirección todas esas obras que se imprimen oficialmente; despues que por la abundancia de materiales se estableciese un gran centro de publicidad con sucursales bien montadas en todas las capitales del reino, fácil seria y económico al mismo tiempo uniformar en colecciones las diversas obras de índole semejante, y estas colecciones oficiales servirian de núcleo ó encabezamiento á las otras semificiales que la Imprenta Nacional adquiriese, y que el público recibiria por su conducto.

¿No publica hoy el gobierno, á mas de sus obras, las de ciencias, historia, literatura, poesía, bellas artes y cuantas de todo género cree conveniente proteger? ¿No gasta el dinero del presupuesto en estas atenciones? ¿No dedica cantidades para objetos análogos en las Academias y ministerio de Fomento? ¿No van los particulares á su casa á comprar los libros como irian á la tienda de otro cualquiera? ¿No es esto ser verdadero editor?—Pues que lo sea, decimos nosotros.

Compútese por un quinquenio (el de 1855 á 1860 por ejemplo) la cantidad que cada año dedica el Estado á la impresión y publicación de obras particulares; fijese en el presupuesto esa partida, como permanente que lo es; autorícese á las diferentes academias para que examinen y admitan en clase de compra los libros notables cuya publicación juzguen conveniente; páguelos la Imprenta Nacional al tenor de lo que las academias mismas indiquen, como se hace últimamente con las obras de bellas artes que merecen premio en las exposiciones; y la Imprenta Nacional, dueña de esos materiales, aunque no dueña absoluta, porque hasta ese punto no pensamos llevar el mercantilismo del gobierno; dueña temporalmente de esos manuscritos, los ordenará y destinará á la seccion respectiva de sus publicaciones, con lo cual, sin hacer otra cosa que lo que hoy se hace, tomará gran impulso para honra del país y para provecho de los escritores el movimiento científico-literario español.

Hasta ahora, como se vé, no vamos pidiendo nada nuevo, nada costoso, nada redundante; pero ¿nos estralimitáramos á caso, si exigiésemos para esta trascendental reforma algun aumento en la consignación ordinaria? Téngase presente que con una partida igual á la que se otorgó por las Cortes de 1854 al magnífico monumento literario que levanta en España el Sr. Rivadeneira, habria para adquirir cada año, remunerando bien su composición y publicándolas dignamente, diez obras notables que, unidas á otras tantas costeadas hoy por los fondos públicos, dan un total suficiente á producir el estímulo que en nuestra patria necesitan los ingenios, y á dotar á la nacion de una cantidad de libros originales, que la ilustren como enseñanza y que la honren como producción de sus hijos.

Pero no se crea que ni aun así propendemos á gravar con una nueva carga el presupuesto del Estado; pues sabido es que los buenos libros, bien impresos, se venden en España como en cualquiera otra parte, y los que nosotros tratamos de imprimir pertenecen á ese número; por cuya razon es mas que probable que el gobierno se reintegrase de estos gastos, dejando en consecuencia de ser tales, y pasando al número de los que se llaman reproductivos.—Si se quiere hacer desaparecer la partida, el gobierno se reintegra de lo que adelanta; si, por el contrario, se quiere distribuir completamente la suma, entonces las cantidades que se emplean en la actualidad y la que nosotros proponemos, es muy suficiente para estimular y recompensar el talento de nuestros autores.

Reducido á ley lo que es arbitrario; reducido á sistema lo que hoy es un hecho casual, nuestra reforma daría mejores frutos, aun sin salir de las condiciones exis-

tentes, de los que produce el modo irregular con que se conceden las subvenciones. No seria el capricho de un ministro, no seria la recomendación de una persona influyente, no seria la limosna concedida á un pobre, lo que se otorgase al proteger el escrito de un autor: seria el verdadero mérito quien recibiera el premio; seria necesario y útil lo que se publicase; seria, en fin, bien gastado en absoluto, lo que hoy podrá gastarse bien, pero relativamente.

Hé aquí la gran misión que reserváramos para la Imprenta Nacional de Madrid, una vez constituida del modo que lo están las de otros países; y hé ahí porqué decíamos en nuestro anterior artículo, que habia una legítima é inmediata ocasion de emplear el ensanche que aconsejábamos. Ha sucedido, además, algunas veces que la Imprenta Nacional no pueda atender, en el plazo conveniente, á los trabajos que le encargaba el gobierno, necesitando dividir esos trabajos entre varias imprentas particulares; y este escollo, que no es de los menores para quien costea un establecimiento, que en ocasiones dadas no le sirve, está salvado cuando el establecimiento tiene la magnitud que requiere su importancia. Por eso también la pedimos nosotros.

La Imprenta Nacional, primeramente, carece de local á propósito para su objeto. La magnífica casa construida cuando en España se construyeron muchos y muy buenos edificios análogos, con mejor deseo que inteligencia, puede servir para cualquier cosa, menos para imprenta. Falta de luz, de espacio, de repartimiento, y sobre todo, malisimamente situada, es una finca de gran valor para un particular, pero que al Estado no le proporciona ventaja alguna.—Debe, pues, venderse ese edificio y construirse con su importe, que de seguro alcanza sino excede, otro fuera del centro de la capital, de forma parecida al que se levanta para Casa de Moneda, espacioso, alumbrado, provisto de aguas, y distribuido con arreglo al uso á que se destina.

Dada la necesidad de un nuevo edificio para Imprenta Nacional, y existiendo como existe la misma necesidad para un colegio de Sordo-Mudos (en cuyos medios de construcción se está pensando ahora, segun nuestras noticias) deberian amalgamarse ambas ideas; y no porque la casualidad las amalgame, sino porque una de las primeras reformas que pueden adoptarse como mas beneficiosas para la imprenta del gobierno, es su refundición en el colegio de Sordo-Mudos ó vice-versa. Sabido es que los sordo-mudos y ciegos no tienen mejor aplicación á otro arte que el de impresores ó libreros; y no en vano el gobierno costea una imprenta en este asilo, como medio de educación artistica para los pobres acogidos, y como medio también de subvenir á los gastos del establecimiento. ¿Por qué, pues, la imprenta de Sordo-Mudos, no ha de ser la misma Imprenta Nacional? Esta union proporcionaria grandes ventajas bajo el punto de vista económico, sin que por ello se resintiese la constitución especial del colegio, que marcharia con la independencia que hasta aquí.

Si no mediaran mas razones para pedir la traslación de la Imprenta Nacional á otro edificio, bastarian seguramente para pensar en ello con urgencia; pero si tenemos presente que unido al establecimiento en cuestion hay otro de importancia suma, de envidiada riqueza, y cuyos tesoros (que verdaderos tesoros posee) están lamentablemente desatendidos por falta de local, entonces no sabemos cómo hay ministro de la Gobernación que una vez enterado del asunto, deje de tomar con eficaz empeño su reforma. Aludimos á la dependencia llamada *Caligrafía*.

Principiamos por consignar que así como somos partidarios de que el gobierno sea impresor, no lo somos de que sea calcógrafo. La caligrafía ó establecimiento de grabado y estampación de láminas, pertenece hoy mas que nunca al absoluto dominio de la industria particular: debe estimularse esta industria como cualquiera otra, y tanto mas, por lo mucho que tiene de bella arte; pero ni su influencia es parecida á la de la imprenta, ni sus condiciones corren en manera alguna al nivel de las que hemos espuesto sobre el arte de imprimir. Nosotros, por lo tanto, abogáramos por el abandono y venta de la caligrafía, si creyésemos que hubiera empresa ó particular alguno, prontos á abonar los capitales que se han invertido en la nuestra. Aceptándola solo como cosa existente; y sin tratar de darle ningun ensanche sino de conservar y utilizar lo que hoy posee, nos limitáremos á pedir espacio para la caligrafía.

Mentira parece que un establecimiento de grabado y estampación, haya podido situarse nunca en un local que necesita luces artificiales durante el día; que ni pies cuadrados de terreno cuenta para contener sus productos, cuanto mas la confección de ellos; y que ni aun el despacho de venta de esta fabrica, en que el consumidor ha de comprar antes con los ojos que con el bolsillo, tenga luces para ver las láminas. Existen, sin embargo, en nuestra caligrafía centenares de cobres abiertos por eminentes artistas, y que representan principalmente los mejores cuadros de nuestro Museo; prendas todas cuya estima seria casi imposible reducir á cálculo: baste saber que en la opinion de artistas extranjeros de gran nota, los cuales no suelen ser galantes con las cosas de España, la caligrafía de Madrid es un tesoro como comercio, y una gloria nacional como arte.

Pues bien, este establecimiento se halla en la actualidad bajo las condiciones locales que hemos enunciado; y gracias á que un apreciable artista español, secundando las indicaciones de un literato también muy distinguido, que hace poco se hallaba al frente de la Imprenta, acudió con mano cariñosa á la salvación de las joyas que yacian allí abandonadas, introduciendo á la vez reformas en su departamento que le han colocado entre los primeros de Europa. Si los gastos que en él se han hecho, si la buena marcha que en él se ha emprendido, si el fruto que principia á cojerse ya de tan acertada dirección, se empleasen en local conveniente y se subordinasen á la marcha general que venimos aconsejando, la

caligrafía, que es de necesidad sostener y que debe servir para modelo de estampación y grabado al paso que para escuela del arte, lejos de ocasionar dispendios, produciría grandes sumas para los fondos de la Imprenta Nacional. Esta no es nuestra sola opinión; es la de todos los que visitan una vez aquel establecimiento, tan poco conocido de los propios, como encomiado y célebre entre los extraños.

Dotada la Imprenta Nacional de edificio conveniente á su objeto, habia que alterar despues sus condiciones actuales de organizacion. Tres gefes ó casi cuatro cuenta hoy la casa-imprensa del gobierno, y en realidad no tiene uno superior como necesita. Mandan allí con entera independencia el Administrador, director de la Gaceta; el encargado de la caligrafía; el del despacho de libros, y el interventor económico ó fiscal. Ninguno es gefe absoluto de los otros, pero ninguno es tampoco subordinado mudo de los demas. Con tales condiciones, no es posible dirigir bien un establecimiento.—La Imprenta Nacional debe tener un gefe superior, al que estén subordinados todos los de las secciones respectivas; y este director general, lo que no debe ser nunca es director de la Gaceta, como sucede hoy.

En efecto: ¿qué puntos de contacto existen entre la administracion de un establecimiento industrial, y la direccion de un periódico de gobierno?—El uno es un cargo económico, el otro es un cargo político; el uno pertenece al arte, el otro á la ciencia; el uno es pericial, el otro de confianza; el uno exige condiciones de reposo y estabilidad, si ha de ser desempeñado con fruto, mientras el otro por su esencia y significacion, es tan amovible como los gobiernos.—Debe, por lo tanto, desaparecer la dualidad que representa hoy el gefe de la Imprenta, y convertirse éste en director general del establecimiento, sin mas intervencion en el diario político que la que le corresponde como su impresor y publicador que es. El cargo de confeccionar la Gaceta, puede confiarse á un oficial de la secretaria de Gobernacion, como de hecho está siempre confiado; con lo cual se lograrían dos cosas igualmente necesarias: quitar el carácter político al gefe de la Imprenta, que nunca debió tenerlo, y desembarazarle del penoso cuidado de la Gaceta que embarga sus mejores horas de trabajo, á costa de otras atenciones mas importantes.

Constituido así en gefe superior el que lo fuera del establecimiento tipográfico del gobierno, sus atribuciones deberian alcanzar á todos, lo mismo al encargado de la caligrafía, que al del despacho de libros, que al de fundicion de caracteres, que al de encuadernacion, almacenes, operarios, etc.; unico modo de que su influencia innovadora se dejase sentir en la gran dependencia que dirige, y única manera también de que pudiese aprovechar los vastos elementos que, segun nuestras ideas, iban á ponerse en sus manos.

Vamos á concluir, resumiendo en monoton nuestras observaciones, y consignando ademas los motivos que nos han impulsado á dedicar dos artículos á este solo asunto, demasiado largos para el que mire la cuestion con indiferencia, pero demasiado cortos para quien, como nosotros, ame el arte privilegiado del siglo XIX.

Hemos espuesto la precaria situacion en que se encuentra en España el arte de imprimir, y la necesidad de su inmediata reforma; creemos haber demostrado la ineficacia de las leyes para conseguirlo, si las leyes habian de fundarse, como no puede hoy menos, en la libertad absoluta de la industria; hemos probado que esta libertad, en vez de favorecer, perjudica á la imprenta, porque la imprenta no se parece ni debe considerarse como ningun otro arte ú oficio; hemos convenido en que no debiéndose legislar arbitrariamente en este punto, el único camino que quedaba era la emulacion por medio del ejemplo; hemos proclamado al gobierno como el posible innovador y concurrente en la materia, asignándole el papel de maestro para los ignorantes, y de iniciador del progreso para los rezagados; hemos puesto á la vista el gran influjo que sobre los ingenios que escriben, ejercen los editores que no publican bien, y la necesidad en que se está de proteger la ciencia y literatura pátrias, protegiendo la imprenta y la librería; hemos demostrado que el gobierno acudia ya indirectamente á este fin, pero que debia hacerlo directamente, constituyéndose en editor de las buenas obras que se escribiesen en España; hemos considerado como base absoluta de todo este sistema, á la Imprenta Nacional de Madrid; hemos recorrido al paso la organizacion de este establecimiento, y enumerado sus buenas condiciones, sus defectos, las mejoras de que es susceptible, el ensanche que debe dársele y la manera, en nuestro sentir, de conseguirlo; hemos, por último, tocado á la ligera las muchas cuestiones que se rozan con este asunto, é indicado los medios de resolverlas con la mayor utilidad y el menor dispendio posible para el Estado.

Ahora diremos cuatro palabras solamente sobre la conveniencia de que se ocupen con seriedad en ello, las personas que por su posicion ó especiales conocimientos puedan coadyuvar á la realizacion de estas ó mejor medidas reformas.

En la Exposicion Universal de Paris, verificada en 1855, el prisma para juzgar del grado de ilustracion de los pueblos, fué la imprenta y librería.—Londres, Paris, Viena y, sobre todo, Berlin, enviaron á aquel gran certamen los productos de sus imprentas nacionales, colocándolos en lugar preferente con gran pompa, y cautivando con ellos la atencion del mundo industrial y artístico. A nada se dió allí tanta importancia por gobiernos y espositores como á los productos de la imprenta; de nada se hizo tanto alarde como de los libros; y tenían harta razon al obrar así; porque los libros revelan en su forma el fondo que contienen; y el fondo y la forma de los libros, son en el siglo actual, la expresion mas legítima de la cultura de las naciones.

En la Exposicion Universal de Paris, no hubo ningun libro español.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

## ESTUDIOS POLÍTICOS.

### CAPÍTULO IX.

Estado general de Europa y especial de España durante el siglo actual.

Las condiciones especiales de las publicaciones periódicas, son parte á que nos veamos obligados á encerrar en los estrechos límites del presente artículo el asunto que espresa el epigrafe, cuando ofrece materia á las mas dilatadas análisis y las consideraciones mas importantes; diremos por lo tanto muy pocas palabras relativas á las cosas políticas y sociales de Europa para fijar con mas detenimiento la atencion en las peculiares de España; reservándonos para ocasion mas oportuna desenvolver el pensamiento que apenas hemos hecho mas que bosquejar en los presentes estudios.

Al terminar la revolucion francesa su obra de destruccion, vinieron los hechos á demostrar que su gran mision estaba terminada por el momento: á parte de algunos principios nuevos é incontrovertibles introducidos en la práctica social y de los que solo esta podia sacar todas las consecuencias que envolvian, formulándolas al propio tiempo en verdaderas leyes, aquella situacion poderosa, para vencer á todos los que la combatieron, no tuvo la virtualidad necesaria para definirse, organizándose de un modo especial y determinado, y no podia menos de ser esto así; porque el tiempo, elemento indispensable para que se verifiquen las esperiencias políticas económicas, es el único que puede dar solidez y aplomo al edificio social: inútil es pretender que cambien en un momento dado las relaciones individuales y colectivas de la humanidad; las revoluciones tan poderosas para desterrar de la práctica aquellos hechos cuya legitimidad ideal ha desaparecido, son impotentes para hacer que aparezcan en su lugar otros que, sin mas razon que la voluntad de algunos, les sustituyan en el complicadísimo juego que constituye la vida de las naciones.

Por esto, despues de algunos años de inútiles tentativas durante los cuales se sucedian las constituciones políticas con la mas portentosa rapidez, un solo dia bastó para que el héroe de Italia se subrogase en lugar de los delegados del pueblo que, representando á la revolucion, no podian tener idea alguna que realizar, y aunque la fuerza dió origen al poder del emperador, reconocia este la mas alta de las legitimidades, la necesidad: habia llegado un momento en que no se podia prolongar la inestabilidad política sin comprometer la existencia colectiva, y por esto Napoleon representa el silencio de la discusion, origen de la incertidumbre en que yacia el Estado; pero significando el silencio de las controversias políticas, el emperador tenia que ser al mismo tiempo la afirmacion mas solemne de los nuevos principios; y sobre todo, era la señal evidente de la muerte eterna de los que la revolucion habia destruido: la igualdad civil estaba asegurada para en adelante; en vano pretendiendo crear una nueva aristocracia, el derecho de las reyes reconoce desde entonces distinto origen, á pesar de sus pretensiones dinásticas.

Era preciso ademas que en esta ocasion, y quizá por última vez, se encargasen las armas de llevar á los demas pueblos el descubrimiento de las nuevas verdades sociales, y de preparar por medio de una efimera conquista la unidad europea que se realizará al cabo en virtud de las relaciones económicas de los pueblos.

La Alemania persiste, no obstante las perturbaciones que la inquietaron, en su tarea de iniciar el movimiento intelectual que tan fecundos resultados habia de dar en todos los órdenes del desenvolvimiento humano. Los pasos de Kant son seguidos por otros grandes pensadores, llegando al cabo Hegel á determinar el nuevo y definitivo rumbo de la ciencia y de la política por medio del descubrimiento de una dialéctica superior que abraza y sintetiza las que antes se usaban. Schiller y Goete inician una revolucion artística que al poco tiempo se generalizó en toda Europa.

Inglatera prosigue, á la sombra de las instituciones que se dió en siglos anteriores, su desenvolvimiento industrial para presentar al mundo del modo mas patente los resultados benéficos y subversivos de las categorías económicas que maneja en este pueblo; es impotente la revolucion política porque la forma que reviste el poder público, representa el equilibrio de las fuerzas sociales que allí se hallan en vigor; pero dia llegará en que empiece la disolucion de ellas, y para entonces le espera la mas terrible de las revoluciones sociales.

La Italia, que en dos ocasiones habia dado la norma á los otros pueblos del mundo, sufre ahora las consecuencias de la tiranía que antes ejerciera, siendo presa de la ambicion de sus vecinos que se la disputan como si fuera el botin recogido despues de una batalla. Los esfuerzos repetidos de sus grandes capitanes en distintas épocas, sus triunfos artísticos y las simpatías de toda Europa, no le han bastado para convertirse en nacion: no desespera del éxito porque su causa es justa, pero tiene dentro de su territorio un estado que es el mayor obstáculo de su organizacion interior; interin no se resuelva en la práctica la cuestion de la soberanía temporal del Papa, la Italia no llegará á ser una nacion.

Nuestra patria, que durante algunos años habia tenido la gloria de ir delante de las demas naciones en el camino del progreso, que preparó la gran revolucion que comenzó en el siglo décimo sexto, presentando en todos los ramos de la ciencia los resultados mas brillantes y que debió á esto la preponderancia política que gozaba, perdió despues este lugar preeminente, por que como indicamos, dejó, en virtud de circunstancias que hemos notado, de representar el papel de exploradora en el campo del saber: hacia ya tiempo que no salian de Salamanca ni de Alcalá sabios eminentes, como los Sotos, Victorias, Ariasmontanos, Leones y otros: la idea de lo bello no contaba tampoco desde entonces representantes como los Herreras, Calderones y Murillos, y nuestros tercios no producian capitanes como los Córdoba, Albas y Leivas. La misma causa á que debió su es-

plendor desde tiempos muy remotos, habia mas tarde de ocasionar su postracion. Los padres toledanos habian definido el derecho de una manera tal, que tardaron siglos los demas pueblos en conseguir lo que nosotros. D. Alonso fué el primer monarca que intentó en Europa abatir la soberbia de los grandes; nuestros maestros dijeron antes que nadie la gran palabra del enigma de la civilizacion de Europa, al mismo tiempo que cruzaban nuestras carabelas el inmenso Océano, y que las armas de Castilla vencian y sujetaban á todos los pueblos del antiguo continente. La idea moderna, en el primer momento de su evolucion, tuvo indudablemente por su especial representante al pueblo español; nadie mejor que nosotros llevó hasta sus últimas consecuencias el principio civilizador en su periodo religioso, y por esto mismo cuando llegó la época reflexiva, fué incompetente para revestir esta nueva forma. No basta un L. Vives para caracterizar de filosófica á nuestra patria, que cuenta á los mas grandes teólogos y á los mas sublimes artistas entre sus hijos.

Los elementos hacimados durante el siglo precedente habian cambiado por completo la indole propia del pueblo español; nada diremos de las masas en cuyo espíritu no habian penetrado todavia las nuevas ideas, pero la parte ilustrada de la nacion difería, mejor dicho, influida por las ideas extranjeras, era la antes de las generaciones anteriores, y hasta el clero cuya influencia política y social estaba próxima á desaparecer en virtud de los nuevos principios, estaba contaminado con ellos y produjo mas de un representante de la revolucion que se preparaba; esta es sin duda la mejor prueba de que cuando debe llegar un acontecimiento, la lógica social es tan exacta y rigurosa que convierte á las veces en instrumentos de accion los obstáculos que pudiera encontrar para que se realicen sus fatales prescripciones.

La institucion de nuestras antiguas Cortes estaba hacia tiempo muerta, por efecto del desenvolvimiento especial de que habia sido teatro la Europa durante los últimos siglos; las ideas modernas tan favorables á la influencia democrática, habian hecho recordar aquellas asambleas en las que por último solo tenia intervencion el estado llano y muchos deseaban que se convocasen, para que la elocuente voz de los celosos procuradores de los pueblos pusiese coto á los desmanes del poder, que durante el reinado de Carlos IV habian llegado á ser intolerables y mas que intolerables escandalosos: este deseo logró al fin verse realizado con la ocasion que la invasion francesa nos ofrecia: huérfana la nacion de sus principes, tuvo que organizar para si misma la defensa y atender á las demas necesidades públicas mas perentorias, en esta que en otras circunstancias á causa de la guerra nacional que estaba encendida; creóse una junta suprema de gobierno formada por los hombres mas respetables de la nacion, restos los mas de ellos del glorioso reinado de Carlos III. Y representantes entusiastas por tanto de las ideas modernas que habian procurado plantear cuando ocupaban las regiones del poder, el deseo de convocar unas Cortes, justificado por los extraordinarios acontecimientos que estaban ocurriendo, se presentó naturalmente á ellos aprovechando de este modo la ocasion de ver realizado un plan que tal vez habrian concebido cuando eran poder, y que no pudo por entonces verse cumplido á causa de las circunstancias; se decretó pues la reunion de las Cortes y ya en este paso se nota gran diferencia entre la manera antigua y actual de convocacion: como antes dijimos, el ser representada en Cortes una poblacion, era un derecho otorgado por privilegio y de una manera feudal, por lo tanto carecian de él muchas ciudades y villas; ahora se les otorgaba á todas en proporcion á su vecindario, y esto vino á hacer patente que la representacion era un derecho primogenio y natural del pueblo y no una concesion graciosa del monarca.

Reunidas las Cortes en Cádiz y no encontrando ningun poder superior ni rival del suyo que limitara la plenitud de su jurisdiccion, en vez de dirigir como en otro tiempo sus peticiones al monarca, se erigieron en soberanas, dictando toda clase de leyes, y principalmente las fundamentales de la nacion, que variaban por completo el mecanismo del gobierno; véase de qué modo se practicó en España, en fuerza de las circunstancias, por primera vez el principio de la soberanía nacional.

Basta el mas ligero examen de la Constitucion del año de 1812, para conocer que las doctrinas de que fué consecuencia eran las mismas que habian procurado realizarse en Francia durante la gran revolucion, y aunque los procuradores de Cádiz no aparecieron tan radicales como los convencionales franceses, ni fueron tan adelante en el camino de las reformas políticas, sin embargo, menester es conocer que no estaba preparada nuestra nacion para adoptar la gran reforma que se proponia: tan cierto es esto, que mientras los diputados dictaban resoluciones y reformas que por causa de las circunstancias no podian estenderse mas allá de los muros de la ciudad de Hércules, España entera se levantaba como un solo hombre, al grito de viva la Religion y el Rey, y era dirigida por el clero, omnipotente todavia en las incivilizadas muchedumbres que forman la masa de la nacion; por esto, vuelto Fernando VII de su cautiverio, á pesar de sus protestas de constitucionalismo, abolió sin gran dificultad la reforma que limitando su poder, no podia menos de serle antipática.

El Emperador cayó de su trono y no fuimos nosotros los que tuvimos menos parte en su ruina; la Peninsula sacudió al cabo el yugo extranjero, y al parecer volvieron las cosas todas al estado que antes de tan gran acontecimiento tenian; pero las ideas que habian salvado los Pirineos aun antes de la invasion francesa, se estendieron y arraigaron mas y mas con ella, y estaban incubándose para aparecer en su dia con mayor fuerza y vigor que antes; eran estas consecuencias naturales de principios de largo tiempo atrás encarnados en nuestra civilizacion, pues como hemos tenido mas de una vez ocasion de manifestar, las tendencias democráticas se presentaron en España antes que en ninguna nacion, y

fueron el medio eficaz de que al principiar el siglo decimo sexto, se valió la monarquía para aniquilar la influencia de los nobles, y si mas adelante los reyes que habían absorbido en personalidad de la nación emplearon el poder que el pueblo les prestara en comprimir su manifestación política, consiguiendo que apareciera nula por largo espacio de tiempo, y convirtiendo a la nación por su naturaleza mas progresiva y generosa, en instrumento de oposicion de otros pueblos, y en obstáculo casi insuperable para el adelanto de la civilización; claro es que al recobrar de nuevo sus antiguas tendencias y propiedades, habían de manifestarse con una violencia proporcional al tiempo que habían estado comprimidas.

No queremos dejar de aprovechar la ocasión que se nos ofrece para combatir la opinion de algunos historiadores alemanes, y principalmente á Gervinus que fundándose en la política personal de la dinastía de Austria nos da el papel de representantes del genio romano en los tiempos modernos. Tan infundada es esta aseveración que basta un ligero conocimiento de nuestra historia para convencerse de lo contrario: muchos hechos pudieran citar, pero basta á nuestro propósito recordar lo ocurrido en Castilla con ocasión de la publicación de las Partidas, espresion fiel y característica del desenvolvimiento romano; sabido es que esta legislación, que sin duda ofrecía principios aplicables á nuestro estado social, se consideró como exótica y no ha sido nunca adoptada por nosotros, y eso que era el medio mas eficaz que podía imaginarse para destruir las consecuencias subversivas del feudalismo que se arraigó entre nosotros aunque con caracteres especiales, como consecuencia necesaria del principio germano encarnado en nuestra civilización.

Ademas, nuestro pais ha tenido sin duda la misión de fundir en una todas las razas de origen caucásico que habitan en el globo, y para probarlo, basta solo recordar que la población indígena anterior á las colonizaciones fenicias no podía menos de tener un origen germano; el tipo especial de la fisonomía de los cántabros que debieron ocupar por este tiempo todo el territorio de la península, y mas todavía sus caracteres morales nos lo demuestra; despues han venido de distintos puntos de la tierra y sucesivamente á vivir y fundirse con este elemento, los fenicios, los griegos, los romanos, los godos y los árabes, y ninguno de estos pueblos ha sido escluido completamente por el que le ha sucedido; pues hasta los árabes, que por razones que llevamos dichas, representaban un principio extraño á la civilización de Europa, han dejado algun vestigio en la nuestra.

En virtud de la constitucion esencial del pueblo español, puede afirmarse que no era el llamado á representar el espíritu romano en la Europa moderna, por mas que así aparezca á causa de las miras particulares de algunos monarcas que ocuparon el sítio de Castilla. Basta á demostrarlo ademas de lo dicho la actitud que tomaron las comunidades y germanías cuando presintieron los pueblos que iba á ser su personalidad absorbida en la poderosa unidad monárquica que logró al cabo representar Carlos V.

Apenas derrocada la influencia clerical, omnipotente entre nosotros á causa de la exaltación religiosa que en todos los individuos produjo la larga y sangrienta guerra que sostuvimos con el pueblo agareno, influencia que sin duda alguna fué el mas eficaz instrumento del absolutismo, apareció de nuevo el verdadero carácter del pueblo español: un deseo veheméntísimo manifestaba por boca de los hombres mas ilustrados de la patria la necesidad de crear instituciones que garantizasen las libertades públicas, y cuando aun no estaban fundidas las diferentes partes que constituían la monarquía, las municipalidades sacudiendo el letargo en que yacían, pugnar por adquirir vida y círculo de acción propios. Estas tendencias, ahogadas por la restauración de 1814, que estendió su influencia reaccionaria á toda Europa, volvieron de nuevo á manifestarse en 1820. Poco tiempo antes había estallado una insurrección en Nueva-España que no tardó en extenderse á todas nuestras posesiones de América, salvo solo las Antillas; el famoso cura Hidalgo, aunque quizá movido por razones privadas, lanzó el grito de independencia que resonó en todos los estremos del Continente. La ocasión era propicia y las colonias no la perdieron alzándose unánimes contra la Metrópoli para constituirse en nación independiente, obedeciendo en esto á un decreto providencial. Sin duda la Inglaterra favoreció solapadamente este acontecimiento, pero no merece en realidad un grave cargo porque el fenómeno había de producirse indudablemente en un plazo mas ó menos largo. España no podía, empero, reducirse á perder sus posesiones trasatlánticas y empezó á allegar medios y recursos para oponerse al levantamiento: reunió con este objeto un brillante ejército en las Andalucías, y cuando estaba próximo á embarcarse, el comandante D. Rafael del Riego y otros jefes de dichas fuerzas proclamaron en las Cabezas de San Juan la Constitución de 1812; es indudable que á ello le movieron solo sus convicciones generales en el ejército, por lo que no podía este ser en aquella ocasión eficaz instrumento del absolutismo: en brevisimo espacio se generalizó la asonada, volvieron á ponerse en vigor las instituciones constitucionales, y en poco mas de dos años lograron casi consumar la grande obra destructora de la revolución: decretóse la desamortización eclesiástica, y se dió principio á la civil con las famosas leyes desvinculadoras; aseguróse la libre emisión del pensamiento; procuróse organizar la administración de justicia y se comenzó el trabajo de codificación que aun no ha terminado, formando un libro de leyes penales que no llegó á regir, pero que sirvió de base al código penal ahora vigente. Estas alteraciones eran tan fundamentales que no podían verificarse sin perturbaciones; lastimando muchos intereses creados hubo necesidad de llevarlas á cabo de una manera revolucionaria, y la agitación que se experimentaba, sintoma saludable de la vida de los pueblos libres, ofreció al monarca y los descontentos ocu-

sion para pedir al extranjero los medios de aniquilar y destruir el nuevo edificio político. El miedo de la diplomacia europea sirvió de eficaz intercesor á los ruegos de los que no tenían reparo en infringir á España la vergüenza de una intervención armada. La historia hace ya severos y justísimos cargos á todos los que tomaron parte en ese hecho que no titubaremos en llamar atentado inicuo porque envolvió la infracción mas patente de los mas altos principios del derecho internacional.

Pero la fuerza es siempre ineficaz para oponerse al torrente de las ideas, y solo por momentos logra sobreponerse á ellas, así es que aunque con su auxilio no logró el absolutismo dominar largos años, y para eso los últimos en que rigió, es decir, desde las bodas de Fernando VII con doña Maria Cristina de Borbon, se emplearon en transigir con los nuevos principios preparando la revolución que había de venir.

Fácil era predecir este fenómeno; las ideas no estaban solo en las cabezas de los patriotas, si había encarnado en los hechos, creando grandes y respetables intereses y estos son los que nunca se lastiman sin provocar hondos sacudimientos sociales; por eso apenas muerto el rey y ofreciéndose una cuestión de derecho, con respecto á la sucesión de la corona, los pretendientes libraron á la suerte de las armas el éxito, y para ello cada uno se hizo el representante de uno de los principios contradictorios que existían en el seno de la nación pugnando por prevalecer de una manera absoluta.

En efecto, á la muerte de Fernando VII, su hermano Carlos, creía ser el heredero del reino, fundándose para ello en la famosa ley sálica que quiso plantear entre nosotros la dinastía de Borbon; sin embargo, unas Cortes reunidas bajo el reinado de este monarca la habían declarado nula, dejando en vigor la que en orden á este asunto establecen las Partidas, no creemos que ofrecía grave dificultad la solución de este problema jurídico; pero en esta como en casi todas las ocasiones análogas no es el precepto escrito en el código lo que se tiene en cuenta para resolver las cuestiones, y ahora el estado de las cosas hacia que fuese necesario apelar para ello á otros recursos: la Reina gobernadora llamó en su auxilio á los liberales, ofreciéndoles en cambio de la protección que á la causa de su hija pudieran dar, el planteamiento desus principios: todo el mundo sabe lo que entonces aconteció porque hemos tomado parte en los sucesos: despues de una guerra de siete años, la suerte de las armas favorable á las nuevas ideas afirmó en las sienes de doña Isabel II la corona de Castilla y en la nación se consolidó el edificio constitucional.

En España no se presentaron dos principios sociales de la nueva escuela con las formas absolutas que en otras partes en virtud de las circunstancias y sobre todo de las tendencias eminentemente prácticas en la nación: se procuró avenir las antiguas con las nuevas ideas y el doctrinalismo político, consecuencia en otras naciones mas que de una escuela filosófica del antagonismo que dividió el cuerpo social, apareció desde luego porque ofrecía las soluciones mas parentóricas, sino las mas científicas á todos los problemas; pero como siempre que la forma de gobierno de un pueblo varia en virtud de nuevas necesidades, el trabajo revolucionario presenta dos faeces, una de destrucción de lo antiguo y otra de reconstrucción para verificar lo cual es preciso fundir los antiguos principios en lo que todavía contienen de fecundo con los nuevos; los políticos de la escuela liberal se dividieron como no podían menos de dividirse en dos partidos; el primero que despues de diversos nombres ha adoptado el de progresista, compuesto de los mas exaltados individuos de la moderna iglesia política, y cuyo carácter esencial consiste en la aversión á todo lo antiguo, tuvieron la misión de consumir la obra destructora de la revolución: naturales herederos de la situación de 1820 de la que muchos de ellos formaron parte, prosiguieron el trabajo comenzado, llevando á cabo con la velocidad que exigían las circunstancias su portentosa obra; un hombre de estado eminente D. Juan Alvarez de Mendizábal, atacó admirablemente la dificultad verificando con pasmosa rapidez la desamortización eclesiástica.

En efecto, las nuevas fórmulas políticas revelaban una necesidad económica conocida de largo tiempo atrás por todos los hombres de Estado de la nación. Jovellanos escribió su famoso proyecto de ley agraria, porque esta vez como siempre, la cuestión económica está siempre en el fondo de todas las demas cuestiones; la libertad individual no era posible dentro de la forma vincular que revestía la propiedad, y la igualdad política no puede existir cuando en virtud de esta misma forma se constituyen dentro de la nación diversas categorías sociales que por su perpetuidad se convierten en verdaderas castas; la desvinculación era tanto mas necesaria cuanto que la constitución de la familia había variado sustancialmente; la forma feudal que antes tuvo para alcanzar su independencia, es decir, su autonomía, había desaparecido en virtud de las tendencias individualistas de los tiempos modernos, la propiedad que antes se absorbía en el geje que la representaba acompañándole siempre, tenía que dividirse ahora entre los diversos individuos que la componían. Ademas, las necesidades industriales que empezaban entonces á notarse y que son de cada vez mas vehementes, hacían que como antes dominaba el hecho económico, propiedad ahora, este debía ser dominado por otro que es la circulación, y para ello era preciso que muebles é inmuebles se hicieran de idéntica condición, es decir, fueran considerados como productos corrientes sin traba alguna en el mercado.

De lo dicho se infiere que verificada la desamortización, la revolución en su parte destructora estaba consumada para siempre; por eso no hay ni puede haber señal mas evidente de reacción que la aparición de nuevas leyes vinculadoras, lo que es mucho mas que la reforma del código fundamental.

Á la satisfacción de estas exigencias sociales verificada en virtud de la desamortización, se agregaban ven-

tajas políticas de la mayor importancia. Interesada la gran masa de nuevos propietarios en el mantenimiento de las instituciones, el sistema encarnado en los hechos se afirmaba en términos que no podía existir fuerza capaz de destruirlo, y de esta manera se evitaba por completo el peligro de nuevas reacciones que pudieran amagar y comprometer la existencia de la nueva forma gubernamental.

Pero necesario es conocer que la razón de ser del partido progresista, desapareció desde el momento en que dentro de las ideas eclécticas que representaba su política; no podía llevarse mas allá la obra destructora de la revolución: cuando esto aconteció, tuvo que sobrevenir en el mundo el partido moderado, que en virtud de sus tendencias conservadoras, estaba llamado á organizar el país, fundiendo los elementos antiguos que aun existían con los nuevos, y como este trabajo es mas lento, de aquí que su dominación haya sido mas larga, así como por su naturaleza ha tenido que ser mas tranquila.

Pero llega un momento en que á causa de la naturaleza progresiva de la humanidad no satisfacen las soluciones dadas á distintos problemas sociales, y entonces aparecen los partidos estrechos; por eso la doctrina democrática, que cuenta hoy con numerosos partidarios, es, en nuestro entender, el signo infalible de que se prepara una nueva evolución en la marcha política de los pueblos; para prevenirla, y tal vez para prepararla los antiguos partidos, los partidos medios se funden en uno y procuran dar nuevas fórmulas que tranquilicen la impaciencia de los malcontentos; y probablemente esta situación que se puede llamar, según la nomenclatura entre nosotros admitida hoy, de union liberal, despues de prolongarse mas ó menos tiempo sosteniendo el difícil equilibrio de las fuerzas sociales, será sustituida por otra francamente reaccionaria, porque las tendencias conservadoras y sus representantes, naturalmente meticulosos, querrán poner sus intereses bajo la protección de la fuerza; pero siendo esta ineficaz para oponerse al curso de los acontecimientos, no hará mas que provocar y facilitar la revolución que está por venir.

Aquí terminamos estos apuntes, capaces sin duda, de ulteriores desenvolvimientos que procuraremos darles en circunstancias mas á propósito, porque á nuestro entender, la materia, es tan interesante, que merece, sin duda, ser tratada con mas espacio.

A. M. FABRI.

## LEYES DE NAVEGACION.

### I.

(Conclusion.)

Los tratados con Francia de 1659, 1668 y 1697, consignaron también la libertad reciproca de navegación entre España y dicha potencia, bajo bases iguales á las establecidas con Inglaterra, reconociéndose en el primero de dichos tratados que el pabellón cubría la mercancía en caso de guerra, exceptuando el Portugal con quien estaba España en hostilidades. En el último de estos tratados se nota ya que las concesiones en punto á navegación y comercio, son mas generales y sujetas á las leyes que se establezcan en ambos países.

El tratado de paz con Portugal de 1668 igualó este reino á Inglaterra respecto á los beneficios y libertades de comercio y navegación.

Desde el advenimiento de la casa de Borbon al trono de España hasta el día, son muy inmensos los tratados estipulados con diferentes potencias del mundo. Francia principió á gozar desde aquella fecha los mayores privilegios en punto á comercio y navegación, aunque nunca alcanzó las extraordinarias franquicias é inmunidades concedidas á los anseáticos y holandeses. Hé aquí cómo se espresa el Sr. D. Alejandro del Castillo respecto á dicho punto en la introducción á su obra, titulada *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio entre España y las potencias extranjeras desde 1700 hasta 1843*.

«Los buques y comerciantes franceses gozaban por los tratados las mismas prerogativas que los buques y comerciantes españoles: de mucha importancia, aunque no tanta, era el trato que se dispensaba al comercio inglés, y poco mas ó menos el que se daba á las demas naciones con quienes se había estipulado sobre la base de *naciones favorecidas*. Si hubiésemos de observar literalmente los tratados, no habria derecho diferencial entre la bandera española y la francesa, inglesa, austriaca, napolitana, sarda, anseática, holandesa, danesa y sueca: sus buques ejercerían en las costas españolas el comercio de cabotaje ó de entrepuertos; harían el tránsito; no adeudarían otros ni mas altos derechos de puerto y navegación y de sanidad que los que adeudan los buques españoles y sus mercancías; en fin, serían recibidas y despachadas en nuestras aduanas por un arancel inmutable; por el que regia en tiempo del Rey Carlos II.»

La guerra del principio de este siglo con Inglaterra y la de la Independencia contra la Francia que la siguió, desvirtuaron las antiguas bases del derecho marítimo internacional. El gobierno español procuró disminuir las concesiones hechas en los antiguos tratados al celebrar los nuevos; pero este sistema, dando ocasión á trabajosas negociaciones diplomáticas, y auxiliado por las restricciones arancelarias entorpeció los progresos de nuestra marina mercante.

La emancipación de las provincias hispano-americanas, abrió sus puertos á todas las potencias del mundo. El gobierno español se vió obligado á cambiar completamente de política colonial. Ya en 12 de octubre de 1778 se había permitido en algunos puertos de América la entrada de buques de naciones amigas con cargamento de viveres. Derogado este permiso en 1784, y restablecido en 1793, fué el primer paso dado hácia reformas mas importantes.

Con motivo del estado de guerra de la península, y de faltar los situados de Méjico, las autoridades de Cuba, en acuerdos de 1805, 1809 y 1810, ordenaron la admision de buques extranjeros con frutos y géneros. Fueron tan sorprendentes los resultados de estas medidas, que el gobierno metropolitano las aprobó por la célebre real cédula de 10 de febrero de 1818, quedando de hecho y de derecho abolido el monopolio de la navegación que ejercía la metrópoli. Desde aquella fecha, aunque los aranceles de importación y esportación de la isla conservan derechos diferenciales de bandera, la navegación en buques extranjeros ha crecido extraordinariamente. Está todavía prohibido en las Antillas como en España, el comercio de cabotaje á los buques extranjeros; pero esta regla admite en ciertos casos de urgencia concesiones escepciona-

les, para las cuales están competentemente autorizados los capitanes generales.

Además de las ordenanzas sobre matriculas de mar, la navegación mercante española está subordinada á las reglas siguientes, según los artículos del Código de Comercio que transcribimos íntegros.

«Art. 574. Los extranjeros que no tengan carta de naturalización, no pueden adquirir, en todo ni en parte, la propiedad de una nave española; y si recayese en ellos por título de sucesión u otro gratuito, la habrán de enagenar en el término preciso de treinta días, bajo pena de confiscación. Este término se contará desde el día en que hubiere recaído en su favor la propiedad.»

«Art. 589. Sobre la matrícula de las naves construidas de nuevo, ó adquiridas por cualquier título legal, las solemnidades con que deben hacerse las escrituras, los requisitos que han de cumplirse por parte de los propietarios antes de ponerse en navegación, así como sobre su equipo, tripulación y armamento, se observarán las disposiciones de la ordenanza vigente de las matriculas de mar, ó cualquiera otra que se diere en lo sucesivo.»

«Art. 590. Es lícita á los españoles la adquisición de buques de construcción extranjera, y podrán navegar en ellos con los mismos derechos y franquicias que si siempre hubieran sido nacionales, con tal que no medie en el contrato de su adquisición reserva fraudulenta á favor de extranjero alguno, so pena de confiscación de la nave si faltase á esta condición, y que se observen además las formalidades que están dispuestas por la misma ordenanza de matriculas de mar.»

«Art. 591. El comercio de un puerto español á otro puerto del mismo reino, se hará exclusivamente en buques de matrícula española, salvo las escepciones hechas ó que se hicieren en los tratados de comercio con las potencias extranjeras.» Esta prohibición del comercio de cabotaje en buques extranjeros, está reproducida por real decreto de 17 de noviembre de 1852.

«Art. 634. El capitán de la nave ha de ser natural y vecino de los reinos de España, y persona idónea para contratar y obligarse. Los extranjeros no pueden serlo sino tienen carta de naturaleza, debiendo además prestar fianza equivalente á la mitad, cuando menos, del valor de la nave que capitaneen.»

«Art. 698. En punto á las calidades que deban concurrir en los que hayan de componer los equipajes de las naves mercantes, se observará lo que está dispuesto en las ordenanzas de las matriculas de mar.»

El real decreto citado de 1852 además de reproducir la prohibición de hacer el comercio de cabotaje á los buques extranjeros dispone entre otras cosas que estos no disfrutarán fuero de extranjería en los juicios que procedan de operaciones mercantiles, de delitos de contrabando, presas y tráfico de negros. Establece la estradicción de criminales refugiados á bordo de buques extranjeros y la intervención de la autoridad española local para reprimir los excesos cometidos á bordo de dichos buques en puertos españoles que pueden turbar la tranquilidad pública. Toda clase de buques puede acogerse en los puertos españoles: en caso de arribada forzosa son auxiliados por las autoridades españolas: no se puede privarles del todo ni parte de sus tripulaciones y en caso de naufragio satisfarán solo los gastos de salvamento como los españoles.

Respecto de los precedimientos y reglas que es preciso observar en caso de arribadas forzosas, deben consultarse la real orden de 6 de agosto de 1853 y la de 3 de julio de 1857. Respecto á los despojos de buques naufragos la de 17 de octubre de 1850 y la de 20 de junio de 1856.

Desde 1852 los derechos de puertos serán iguales á los que paga la bandera nacional para todos aquellos buques cuyas naciones respectivas concedan la reciproca á los buques españoles. Inglaterra, Francia y algunos otros Estados se hallan ya en este caso.

La ley de sanidad de 28 de noviembre de 1855 impone á su vez gran número de trabas á la navegación nacional y extranjera. Su examen está fuera de los límites de este artículo.

Además existen, no centenares, sino miles de disposiciones expedidas por los ministerios de Hacienda y Marina y por la Dirección general de Aduanas que convierten el estudio de la legislación marítima y comercial de España en un trabajo de los mas difíciles é indigestos. Vivimos en una nación de órdenes, leyes y reglamentos contradictorios é infinitos.

V.

Inconvenientes de las restricciones en materia de navegación.

La asociación no es otra cosa que el medio de realizar los cambios y estos á su vez el medio de que los hombres se socorran mutuamente y sobre todo, de que dividan las ocupaciones obteniendo cada uno mayor suma de productos de una misma cantidad de trabajo; puesto que la referida división de ocupaciones permite á cada uno reconcentrar en una sola labor sus fuerzas físicas é intelectuales, le hace economizar el tiempo que se pierde en dejar una obra para emprender otra, y facilita el descubrimiento de procedimientos que perfeccionen y economicen ese mismo trabajo.

El cambio es por consiguiente el alma, la base de la sociedad: el cambio por otra parte, consiste pura y simplemente en mudar los productos de un poseedor á otro, de un lugar á otro. Así es que los caminos, los ferro-carriles, los rios navegables y sobre todo el mar, considerado como gran vía de comunicación entre todas las naciones del universo, son las grandes máquinas propulsoras de que se sirve el cambio: y su perfección es la que mas influye en el aumento de riqueza y bienestar de la humanidad.

De esta doctrina se deduce naturalmente, así mismo, que el desarrollo de los cambios con naciones extranjeras depende principalmente de la facilidad de los cambios interiores de cada nación. Así como las grandes vías de hierro se mantienen de los transportes que las aportan los caminos vecinales y especialmente las calles ó sea caminos interiores de las grandes ciudades que enlazan entre sí, de igual manera la navegación marítima internacional se alimenta principalmente del movimiento y transporte interior tanto terrestre como fluvial de las naciones importadoras y esportadoras; porque este transporte interior, aumentando la riqueza de cada Estado, estimulando los adelantos de la industria y facilitando la distribución de todos los artículos en los mercados de consumo, produce abundantes mercaderías de esportación y reclama gran número para la importación.

En virtud de estas leyes no es la marina mercante nacional la fuente de prosperidad, la causa eficiente del movimiento mercantil sino que es un efecto de esa prosperidad, de ese movimiento. Primero es preciso que la nación sea rica en productos de esportación y tenga necesidad de consumir muchos de importación extranjera, para que el comercio exterior tenga condiciones de existencia. Es decir que para el progreso del comercio y navegación con pueblos extranjeros, es forzosa la preexistencia de la libertad del comercio interior, de la abundancia y baratura de comunicaciones interiores, y en una palabra

de todas las circunstancias de seguridad personal, seguridad de la propiedad, buen gobierno, libertad del trabajo y demás que sirven de base á la felicidad de un pueblo. Después de obtenidas estas franquicias y elementos de prosperidad interior, el comercio exterior completa la obra del enriquecimiento general y para que este comercio exterior produzca el máximo de las utilidades que pueda rendir en que cada época, es así mismo forzoso que las comunicaciones con los países extranjeros sean lo mas fáciles, rápidas y baratas posible. Y como el mar es la principal de las referidas comunicaciones y la navegación el medio de utilizarla, resulta que si la marina mercante nacional se encuentra atrasada, es tarda, ó cara, conviene que el comercio se valga de la extranjera. Naturalmente, entre esta última siempre suele ser mas económica la que se emplea en el comercio de acarreo desde potencias á que no pertenece á otras que tampoco son la suya, por que esto supone un adelanto y perfección extraordinarios en sus medios, sin el cual la sería imposible competir con las marinas de las respectivas naciones á que sirve en los transportes.

Pero como en una nación donde la libertad interior y exterior de comercio y navegación permite el transporte marítimo de terceros, esta libertad dá por resultado infalible un desenvolvimiento mercantil y una demanda de transportes extraordinaria, sucede que muy pronto los buques mercantes extranjeros no bastan, ni bastarian aun cuando se duplicara su número, á satisfacer esa demanda siempre creciente de transportes marítimos, y para cubrir la necesidad se acude á la marina nacional. Los mismos armadores extranjeros encuentran economía en construir buques en los astilleros de la nación á que sirven. Otros navieros y constructores de las potencias mas adelantadas á quienes en su propio país la competencia limita demasiado los beneficios, acuden con sus capitales ó con sus talentos á ejercer su industria en la nación amiga donde un sistema de libertad de comercio, de industria y de navegación les brinda con un mercado mas rico y generoso para pagar su trabajo, donde pueden hallar una patria y un porvenir mejor para sus hijos. Además como ninguna industria progresa sin el auxilio de las demás, la libertad les facilita el acopio de maderas, jarcias, hierro, cobre, máquinas y demás efectos necesarios para sus construcciones, interin llega el día en que dentro del pueblo en que se establecen aparece la producción y oferta en el mercado de esas primeras materias, ó bien de algunas de ellas, las que puedan producirse en el país con mas ventaja.

De este modo se forma, ó bien se perfecciona y acrecienta la marina nacional con el apoyo y competencia de la extranjera.

Por el contrario donde falta libertad y por consiguiente, riqueza y perfección en la industria interior ó donde aun cuando exista esa riqueza y perfección no es permitido el comercio extranjero, ó bien la navegación bajo pabellón de terceros, falta alimento á la marina nacional, la cual es efecto y no causa del comercio, y según la frase de Mac-Culloch, es hija y no madre de dicho comercio.

Los límites de nuestro periódico y la estension que ha exigido la parte histórica y legal de este artículo no nos permiten esplanar esta doctrina, como desearíamos, si bien creemos oportuno robustecerla con algunas indicaciones acerca de los resultados que las restricciones han dado respecto á las marinas mercantes de las principales naciones de Europa.

Las ciudades anseáticas, enriquecidas en su origen por la libertad mercantil y de navegación, acogidas favorablemente en todas las naciones de Europa, desde que comenzaron á querer monopolizar el comercio y los transportes marítimos por medio de leyes restrictivas, suscitaron los odios y represalias de las demás potencias hasta el punto de tener que sostener sangrientas guerras que aniquilaron su preponderancia. Además las restricciones y odiosos privilegios que establecieron en favor de los depósitos de la Confederación, obligaron á los mismos anseáticos á consignar sus mercaderías en casas holandesas y hasta á separarse varias ciudades de la liga.

Lo mismo aconteció á las repúblicas italianas. Venecia y Génova sostuvieron guerras cruentas y dispendiosas entre sí hasta que la segunda fué vencida por la primera. Después Venecia provocó el encono y las represalias de casi todo el continente europeo que se coaligó contra ella. Sus estoriones y el monopolio que ejercía en los puertos y aguas del Mediterráneo, despertaron en toda Europa el deseo de hallar un paso por el Océano á las Indias orientales. A este deseo se debe el descubrimiento de América por Colon y el del Cabo de Buena Esperanza por los portugueses, que arruinó el comercio y la preponderancia marítima de los venecianos.

En Inglaterra, es un error gravísimo suponer, que la prosperidad de su marina data y es debida á las restricciones de su acta de navegación. Mucho antes de la promulgación de dicha acta, se ha despertado el gusto á la navegación entre los ingleses por efecto del ejemplo y estímulo que les daban los establecimientos magníficos que en Londres y otros puntos de Inglaterra habian establecido los anseáticos y holandeses. El empeño de estos en ejercer su comercio con esclusión de los ingleses, además de promover la creación de docks ó dársenas y factorías semejantes á las alemanas por súbditos ingleses, que fueron conocidos con el nombre de *aventureros*, dió lugar á las represalias restrictivas decretadas contra ellos que perjudicaron mas á los ingleses que á los mismos holandeses. En tiempo de la reina Isabel las factorías de los *aventureros* ingleses tenían ya gran importancia. Posteriormente, en tiempo de la república y en los dos años primeros siguientes á la promulgación de la primitiva acta de navegación, Inglaterra tuvo ya suficiente marina de guerra para obligar á sus colonias americanas á obedecer la autoridad del Parlamento republicano y para declarar la guerra á la misma Holanda, confiar el mando de la escuadra inglesa al Almirante Blacke y obtener grandes ventajas sobre la escuadra holandesa mandada por Vautromp, considerado entonces como el primer marino del mundo. Claro es que una marina tan poderosa no podia ser efecto del acta de navegación.

A este propósito dice oportunamente Mac-Culloch. «Verdaderamente está tan lejos de cierto ser que el acta de navegación haya producido el efecto que se le atribuye (el fomentar la marina inglesa), que por el contrario todo demuestra que ha influido mas bien para disminuir que para aumentar nuestra marina mercante.»

Empero nada mas convincente sobre el particular que las aseveraciones de escritores concienzudos que vivian en los primeros periodos que siguieron á la promulgación de la segunda acta. Su autoridad es irrecusable porque podian apreciar los efectos inmediatos de la ley.

Entre estos escritores, Roger Coke publicó en 1671 un tratado sobre el comercio (*Treatise on trade*) en cuya página 36 afirma que el acta, aminorando el curso de extranjeros á los puertos ingleses, producía el mas pernicioso efecto sobre el comercio de la Gran Bretaña (*had a most injurious effect on our commerce*). Después en la página 48 demuestra que á los dos años de promulgar el acta de 1650, Inglaterra habia perdido la mayor parte del comercio del Báltico y de la Groenlandia (*the greater part of the Baltic and Greenland trades*).

El año 1691 Sir Josiah Child publicó con el mismo título

otro tratado en la ciudad de Glasgow, en el cual y á pesar de opinar en favor del acta restrictiva de la navegación, corroboró las afirmaciones de Coke y reconoce que la marina mercante inglesa empleada en el comercio de las tierras orientales (*Eastland*) y del Báltico habia disminuído á lo menos dos tercios, al paso que la marina extranjera habia aumentado proporcionalmente.

Mucho mas moderno, pero no menos autorizado por su estensa y sabia erudición, el entendido escritor y comerciante Richardson, en su «Ensayo sobre las causas de la decadencia del comercio extranjero.» (*Essay on the causes of the Decline of foreign trade*) publicado en 1756, condena en su totalidad la doctrina y principio fundamental del acta de navegación, afirmando que en vez de aumentar los buques y marineros mercantes de Inglaterra, disminuyó unos y otros: y que por haber encaecido los fletes, vinculó una carga pesada sobre el público y fué una de las principales causas que impidieron que el porte sobre la pesca tuviera un éxito tan próspero como el de Holanda.

No menos inexacta es la opinion de los que atribuyen la decadencia del comercio y marina mercante de Holanda al acta de navegación inglesa. Mac-Culloch observa con razon «que durante un largo periodo después de pasada dicha acta, la Holanda fué muy poderosa en el mar, de lo que parece natural deducir que la decadencia de su preponderancia marítima se debió mas bien al incremento gradual del comercio y navegación de otros países y á los desastres y cargas ocasionadas por las ruinosas contiendas que la república tuvo que sostener con Cromwell, Carlos II de Inglaterra y Luis XIV de Francia, que no á la mera esclusión de sus buques mercantes de los puertos de la Gran Bretaña. No por esto se entienda que esta esclusión careciera de efecto. Los esfuerzos de Holanda enderezados á procurar la derogación de la ley inglesa de navegación, demuestran que en opinion de aquella potencia, operaban dañosamente sobre su comercio. Como quiera que sea, lo cierto es que su influencia bajo este respecto ha sido grandemente menajurada en este país. Sus excesivos impuestos y no nuestras leyes de navegación, fueron las causas principales de la disminución de ganancias y de la progresiva declinación de las manufacturas, comercio y navegación en Holanda.»

Mac-Culloch apoya estas opiniones con el testimonio de los mejores escritores holandeses y con el del autor de la obra francesa, titulada *Commerce de la Hollande*, el cual dice en el tomo II, pág. 211: «Las guerras terminadas por los tratados de Nimega, de Ryswick, de Utrech, y por fin, la última concluida por el de Aquisgram, obligaron sucesivamente á la república á hacer uso de un gran crédito y á contraer empréstitos enormes para sostener sus gastos. Las deudas sobrecargaron al Estado de una suma enorme de intereses que no podia ser pagada mas que por un aumento excesivo de contribuciones, de las cuales fué preciso imponer la parte mas considerable á los consumos en un país que no tiene mas que un territorio estrechamente limitado y por consiguiente sobre la industria. Fué forzoso en consecuencia encaecer infinitamente la mano de obra. Este encaecimiento de la mano de obra, no solo redujo casi todas las clases de fabricacion y de industria á los límites del consumo interior, sino que dió un golpe mucho mas sensible al comercio de flete, parte accesoria y la mas preciosa del comercio de economía. Esta carestía se estendió naturalmente á la construcción, aumentó el precio de todos los trabajos que exige la navegación y asimismo los de los puertos y almacenes. No era, pues, posible que el aumento del precio de la mano de obra, dejara de producir, á pesar de todos los esfuerzos de la economía holandesa, una ventaja sensible en las demas naciones que quisieran emplearse en el comercio de economía y en el de flete.»

Respecto á España, ¿cómo habia de prosperar nuestra marina mercante si el interior de la nación estaba erizado de aduanas, si los empréstitos y contratos de recaudacion hechos con los arrendadores flamencos tenían arruinado el país, si estaba prohibido á nuestros buques mercantes comerciar con América como no se incorporaran á la flota anual que salía de la casa de Contratación de Sevilla? Además, esclavizada la pesca y navegación por las ordenanzas de matriculas, no podíamos nunca esperar mas que decadencia, empobrecimiento, depoblacion y miseria de tantas restricciones, gabelas y medidas opresivas. Hoy, con unos derechos diferenciales de bandera enormes, con las matriculas que subsisten en toda su fuerza y vigor, con mil trabas, vejaciones é impuestos excesivos en los puertos, teniendo los buques mercantes que naufragar, como ya se ha dado caso, por no poder entrar en la Coruña, puerto habilitado, cuando les hubiera sido facilísimo entrar en el magnífico del Ferrol, que no lo estaba; sufriendo además todo el peso de una opresiva legislación sanitaria, es inútil que pensemos en tener una marina mercante, rica y numerosa, y mucho menos una poderosa armada.

FELIX DE BONA.

LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

«Nuestra vida es el camino

Partimos cuando nacemos,  
Andamos mientras vivimos,  
Y llegamos  
Al punto que fenecemos:  
Así cuando morimos  
Descansamos.»

I.

—¡Qué calor! jamás ha abrasado tanto el sol de Granada; la cabeza me arde; ese vergel es tan largo, tan sin sombra....— Así esclamaba una bella mora al subir las gradas de mármol que conducian al bosque de su jardín, y al mismo tiempo levantaba el velo que envolvía su rostro, y se limpiaba con un delicadísimo lienzo el copioso sudor de su tostada frente.—¿No veis, señora, le decía una de sus damas que la venia acompañando, cómo las flores se marchitan por estar poco guarecidas de sus rayos, cómo el agua refulgente de aquellos estanques de jaspe se seca con su calor, cómo los colores que matizan las filigranas celosías del palacio palidecen á su luz?—Dime, Zaida, ¿no te parece que el amor es como el sol, que hace crecer á la hermosura y luego la marchita; que dá el brillo de los diamantes á las lágrimas, y luego las seca; que sonrosa las megillas y luego las descolora?... Al decir esto, no ya para enjugar el sudor, sino para restañar el llanto, cubria su bello semblante con el pañuelo, y apoyándose en uno de los jarrones de porcelana que adornaban aquella entrada, más parecia una estatua sepulcral que un ser animado y sensible. Zaida la acercaba una y otra vez un precioso pomo de oro con alcanfor, porque temia que su señora sucumbiese al dolor y al cansancio.—Zaida, amiga mía, ¿cuánto te debo?... si quisieras dejarme sola un momento.... mira, tu amistad es mi único consuelo, tu voz es para mí como la brisa del mar para el que se abrasa de ardor; pero ¡ay! cuando la llama se ha levantado ya, esa brisa no puede hacer mas que aumentarla.... La pobre Zaida, si bien sentida del despojo de su señora, atendía mas al ageno alivio









## A HORACIO.

Todavía en el alma dolorida  
Que la desgracia fatigó constante,  
Tímida, melancólica, escondida,  
Hay una voz dulcísima y amante.  
Todavía la luz bella y cercana  
De la marcha primavera mía,  
Alumbra con su rayo esta mañana  
E ilumina mi pálida poesía.  
Todavía del Gévora sonoro  
La solitaria sombra desterrada,  
Puede exalar entre su amargo lloro  
La trova á tu memoria consagrada.  
Que es hoy para los dos aniversario  
De alguna estrella que cruzó en la vida,  
Y el primero que pasa solitario  
Sin que le demos nuestra bienvenida.  
Estrella melancólica y errante,  
Que nuestro incierto porvenir preside,  
Ella sola es, Horacio, quien impide  
Que atravieses las olas del Atlante.  
Ella á tu noble corazón evita  
De América sufrir con los sonrojos,  
Cuando miraras con tus propios ojos  
Aquella raza (1) del Señor proscrita.  
Esa estrella también hoy te ha llevado  
A la comarca donde yo he nacido,  
Al propio templo donde yo he rezado,  
Al propio valle donde yo he vivido.  
Vé como libre el hado no nos deja,  
Sino que siempre nuestros pasos guía;  
Aquel que de tu patria más te aleja  
Te conduce á ti solo hacia la mía.  
Tú cruzarás, viajero indiferente,  
Aquellos para ti campos extraños,  
Sin conocer el árbol ni la fuente  
Que yo cantaba en mis primeros años.  
Yo tengo en esos valles un amigo...  
Pregúntale al pasar si me perdona,  
O si me quiere dar algún castigo,  
Deshojaré en sus aguas mi corona.  
Y que me deje coronar la frente  
Con sus espinos, porque ya lo sabe,  
El espino del campo es mas suave  
Aunque hiciera brotar mi sangre ardiente.  
Hoy verás que mi voz es lastimera  
Cuando escuches cruzando las encinas,  
El canto de las musas campesinas  
De quienes era yo la compañera.  
Y si volando por la ermita viste  
Las negras del verano, que han venido,  
También dirás que te parezco triste  
Después que sus canciones has oído.  
Y ¿qué ha de ser? Los campos ya no veo,  
Ni la aurora, la luna, la centella,  
Que eran mi inspiración y mi recreo  
En mi comarca tan templada y bella.  
Cuando el aire aterido de Castilla  
Secos tiene los álamos del prado,  
¿No es verdad que en el valle de Jarilla  
La flor de mis almendros ha brotado?  
Y ¿qué verde estará bajo la encina  
Del Gévora á la orilla caideada,  
Aquella yerba reluciente y fina  
Donde escribía yo tan sosegada!...  
Ya la garza tendrá su nido hecho  
En el ramaje que al arroyo toca,  
Y sobre el agua en el colgante lecho  
Estará columpiándose la loca!...  
Ya el arroyo estará de flores lleno,  
Que á lo lejos espuma nos parece,  
Porque todo temprano allí florece  
Y se convierte en flores hasta el cieno.  
Mas, cuida que no rompas con tu planta  
Los lirios que despuntan en la tierra,  
Que son primicias de la Virgen santa  
Que en esa ermita nuestro amor encierra.  
¿Cuántas penas, oh Dios! ¿cuántos martirios  
En silencio sufrí! ¿Cuánta amargura  
Desde que puse los posteros lirios  
En cruz de Mayo á nuestra Virgen pura!  
Fijos los ojos en su eterna guía  
Que no puede fallar al peregrino,  
No pases sin rezar, reza á María,  
Y que proteja, Horacio, tu camino.  
Y dile á todo *Adios!* á todo aquello  
Que tanto amaba yo por mi salud  
Ya que de inspiración tengo un destello,  
Para que diga *Adios* mi lengua muda!

CAROLINA CORONADO.

## AUSENTE DE BUEOS-AIRES.

«Cruza sin mi los espumosos mares,  
saluda, oh nave, de mi patria el muro,  
y déjame vagar triste y oscuro  
por la orilla del lento Manzanares.  
Si osa turbar la paz de sus hogares  
de extranjera ambición el soplo impuro,  
otro defiende con el hierro duro  
su libertad y mis nativos lares.  
Así exclamaba yo, cuando las olas  
rompió la nave en que partir debía,  
y abandonó las costas españolas.  
Ella al impulso plácido del aura  
voló á las playas de la patria mía...  
y yo á los brazos me volví de Laura.

VENTURA DE LA VEGA.

## SERENATA.

Soy un átomo amante  
que voy sonoro  
por la atmósfera errante,  
do canto y lloro:  
pero mi canto  
no se sabe si es nunca  
cantar ó llanto.

¿Quién soy? Lo ignoro. Tengo en mi ser  
tinieblas tales, tal confusión,  
que á un tiempo siento pena y placer,  
ánxia y hastío mi corazón.

(1) Los filibusteros.

Hoy desdichado, feliz ayer,  
jamás descifro mi condición,  
y mi voz nunca puedo saber  
si es un lamento ó una canción.  
Misterios deben del alma ser:  
pero yo de ellos, en conclusión,  
solo averiguo que por do quier  
pedazos dejo del corazón.

Yo soy como el arroyo:  
desde que brota,  
por do vá, en cada hoyo  
deja una gota;  
que es mi destino  
dejar gotas del alma  
por el camino.

Yo soy el poeta que canta las flores:  
yo cuento á las niñas que mueren de amores  
las tiernas historias de tiempos mejores,  
en una y en otra gentil narración.  
Yo cuento á los viejos los casos extraños  
que en lóbrego olvido caer con los años  
dejaron las almas de nuestros mayores,  
escasas de fuego, de vida y pasión.  
Yo soy el poeta, viajero del mundo,  
que va recogiendo do quiera que pasa  
la historia ó consejo que, en campo ó en casa,  
contar oye al paso donde hace mansion.

Yo soy como la hormiga:  
do quier recoje  
el granillo y la espiga  
para su troje:  
mas el sendero  
deja marcado al paso  
de su hormiguero.

Yo hago una historia de una patraña  
que oigo á la ciega superstición  
contar al fuego de una cabaña,  
de un aguacero de invierno al són;  
convierdo en tiernos cuentos sencillos  
de los pastores la relación,  
y á los palacios y á los castillos  
voy á hacer luego su narración.  
Mas por do quiera voy anudando  
con almas tiernas honda afección,  
y por do quiera que voy pasando  
dejo pedazos del corazón.

Yo soy como la abeja,  
que en los rosales  
toma la miel que deja  
luego en panales;  
y á su colmena  
del dulce de las flores  
siempre va llena.

Dó quiera que un día mi espíritu mora,  
yo soy el consuelo del alma que llora:  
yo cierro las llagas que el tiempo no cura  
con bálsamo suave de amor y ternura;  
yo riego la herida que enconca la ausencia  
de dulces recuerdos de amor con la esencia;  
y á mi me confían su afán y sus duelos  
las almas que abrigan pasiones secretas  
á eterno silencio y misterio sugetas,  
y á quienes devoran rabiosos los celos;  
las almas que viven con esa esperanza  
que solo en el cielo muriendo se alcanza;  
las almas que, fuertes, sonrien al mundo,  
y victimas caen del duelo profundo  
que en ellas infiltra profunda pasión.  
Yo vivo con esas; yo sé sus azares:  
yo lloro con ellas su afán y pesares,  
yo parto con ellas su oculta aflicción;  
y cuando abandono por fin sus hogares,  
la hiel de sus penas las vuelvo cantares  
y mi alma las mando bajo una canción.

Yo soy como las nubes  
que los vapores  
derraman hechos lluvia  
sobre las flores;  
mi alma es un vaso  
que miel vierte en las almas  
que encuentran al paso.

¿Comprendes, Ana, por qué razón,  
átomo amante que voy errando,  
por donde quiera que voy pasando  
pedazos dejo del corazón?

¿Comprendes, Ana hermosa, por qué mi canto  
unas veces es himno y otras es llanto?  
¿Comprendes, alma mía, que son las penas  
que lamento y que canto mías y ajenas:  
que el amor acendrado que en mi tesoro  
no puede decir nunca si canto ó lloro:  
y, en fin, que cuando al aire tiendo los brazos  
mi alma en él hacia otra se va en pedazos?  
¿Adios! Ya de la mía tienes las llaves:  
de mi lloro y mi canto la causa sabes;  
de hoy mas no me preguntes  
quién soy, qué tengo,  
dónde voy, ni de dónde cantando vengo.

Yo vengo del Oriente  
dó nace el día:  
yo traigo al Occidente  
mi poesía:  
y á tus hogares  
traigo gloria y ventura  
con mis cantares.

JOSÉ ZORRILLA.

## I.

EN NOCHE-BUENA.

Pastores, que en el mundo sin egido  
dejais cual sueltas cabras las pasiones  
apacentar en verdes ilusiones  
dó el antiguo dragon mora escondido,  
Sabed la buena-nueva que es nacido  
el Mesías que ansiaban las naciones,  
y aguarda, pobre niño, vuestros dones  
en un establo de Belen dormido.

Bajad al llano, abandonad la sierra,  
ni el mequimillo don juzgueis infame,  
que El solo á los soberbios mueve guerra,  
Y un sorbo de agua pagará á quien le ame  
mejor que los monarcas de la tierra  
la sangre que por ellos se derrame.

## II.

Como el docto que alzó su entendimiento  
á estudiar los prodigios de natura,  
si mira incauto al sol, en noche oscura  
paga su temerario atrevimiento.  
Como el justo que vió leve un momento  
el vuelo de celeste criatura  
la adora luego; y perdurable dura  
en su pecho el amor de tal portento.  
Y el astro sigue su perpétuo giro,  
y el ángel torna á su celeste coro  
y el triste guarda su memoria ciega.  
Yo así que el sol de tu belleza admiro,  
que tu virtud angelical adoro,  
¡Ay! ni á entenderlas ni á olvidarlas llevo.

EL MARQUES DE MOLINS.

## A D. JOAQUIN MARIA LOPEZ.

Sobre su tumba.

Quando de un bello día  
el brillante fulgor que le enriquece,  
y al mundo de alegría  
corona, desaparece  
cubriendo su esplendor nube sombría:  
El corazón herido  
al través de la nube densa, oscura,  
busca el rayo querido  
que pálido fulgura,  
su destello al ocaso desecido.  
Tan honda pena siente  
que va siguiendo la esmaltada huella  
del cerco trasparente,  
porque la luz aquella  
aun al morir es rica y esplendente.

Del génio así declina  
la ardiente llama, inspiración creadora:  
y al morir su divina  
luz, rayos alessora  
con que el mundo asombrado se ilumina.  
Que el génio también muera!  
rinda á la cruda parca este tributo  
la humanidad entera;  
ay! si el precioso fruto  
cojiese el génio de que eterno fuera!  
Entonces vivirías,  
¡Oh Lopez sin rival, génio divino!  
¿Cuántos gloriosos días  
en tu triunfal camino  
el laurel en tus sienas ceñirías!  
Cual fecundo torrente,  
á raudales brotó viva del alma  
la inspiración ardiente;  
¡quién como tú la palma  
de tribuno alcanzó mas elocuente!

Rica en magnificencia  
se ostentó apasionada, magestuosa,  
sublime tu elocuencia.  
De un pueblo libre diosa,  
eres la inspiración de la conciencia!  
Meció tu noble cuna  
de libertad el aura embalsamada,  
se postró la fortuna  
á tus piés humillada,  
tan poderosa como tú ninguna.  
Imperios conquistando,  
árbitra de la paz y de la guerra,  
tu poder cimentando  
se estendió por la tierra,  
en Roma y en Atenas dominando.  
De tu grandeza fueron  
Ciceron y Demóstenes un día  
ecos que repitieron  
los que á la patria mia  
del trueno al estampido leyes dieron.

Que la isla gaditana,  
alcázar de la altiva independencia,  
vió reinar soberana  
la mágica elocuencia,  
de santa libertad gloriosa hermana.  
Argüelles y Toreros,  
Calatravas, Toreros: cien varones  
al peligro serenos,  
denodados campeones  
de pátrio ardor y de entusiasmo llenos.

Con bárbara violencia  
el fiero despotismo ahogó en su cuna  
la libertad, la ciencia;  
y muda la tribuna,  
no desplegó sus alas la elocuencia.  
Apareció radiante  
cual astro que recorre el firmamento,  
y se eclipsa al instante,  
y gimió el pensamiento  
en larga y negra noche agonizante.  
De libertad sagrada  
brilló por fin la apetecida aurora,  
y de su tumba helada  
se alzó la encantadora  
elocuencia en sus rayos inspirada.

De lucha fratricida  
al ronco estruendo resonó tu acento,  
tu alma joven herida  
por el cuadro sangriento  
que presentó tu patria tan querida.  
¿Qué fué el tiempo dichoso  
que en alas de tu génio arrebatado  
un pueblo numeroso  
te oía entusiasmado  
pendiente de tu acento poderoso!  
¿Oh, cuál le conmovias  
sus sagrados derechos defendiendo!  
ya sus fibras herias,  
ó ya el vuelo siguiendo  
de tu imaginación le enloquecias!  
¡Iluminaba pura  
la llama de la fé los corazones.  
Inefable dulzura  
de bellas ilusiones,  
vuestro apacible encanto poco dura!  
¡Ay! en la edad primera  
de libertad el aura bienhechora  
los pueblos regenera,

y su imagen adora  
con entusiasmo multitud sincera.  
¡El pueblo! ya soldado,  
vierte en la lid su sangre generosa,  
ya labrador, talado  
vé su campo; á espantosa  
servidumbre está siempre encadenado!

Si su heroica constancia  
el despotismo dominar no puede,  
esplota su ignorancia;  
en valor ¿quién escude  
al pueblo de Sagunto y de Numancia?  
¡El pueblo! al proceloso  
mar se asemeja; cuando está irritado  
destruye un celso odioso,  
y á la vez sosegado  
una cuna infantil mece amoroso!

En mar de sangre un día  
de la horfandad el trono naufragaba;  
y cuando mas bravía  
la tempestad se alzaba  
con su arrojo salvó la monarquía!  
Modelo de heroísmo,  
de abnegación y de entusiasmo ardiente,  
del fiero despotismo  
dobló la altiva frente,  
que á mi patria arrastraba al hondo abismo.  
¿Con qué vehemente celo  
de Luchana ensalzando la victoria  
dijiste alzando el vuelo  
en alas de la gloria:  
«con ejército tal se escala el cielo!»  
Mas tarde, ambicionando  
de la discordia la encendida tea  
apagar proclamando  
de olvido la alta idea,  
la España te siguió noble olvidando.

De su favor ninguno  
gozó cual tú: si tan brillante gloria  
empañó error alguno,  
responderá la historia:  
no fué un hombre de Estado, fué un tribuno!  
Si de su fé sencilla  
se burlaron algunos con amaño,  
para ellos la manilla:  
después del desengaño  
acrisolada la virtud más brilla.

No poseyó la ciencia  
del corazón humano y su egoísmo,  
su espléndida elocuencia;  
del poder salió el mismo  
limpias las manos, limpia la conciencia;  
Y cuán bien ha borrado  
su fé enérgica, pura y consecuente  
aquel error pasado!  
Su voz mas elocuente  
contra el poder del mal siempre ha tronado.

El aprendió en la escuela  
del desengaño á conocer el mundo,  
y mostró mas cautela  
su talento profundo,  
del bien público siendo centinela.  
A su voz despertaba  
de ancianos y adversarios un Senado  
que su génio admiraba:  
y por él fascinado  
fallos contra ellos mismos arrancaba.  
¿Cuál bullía afanosa  
en Ateneos y Academias luego  
la juventud briosa!  
Su palabra de fuego  
cómo inflamaba el alma generosa!

Ya no alzabas arrogante  
á los cielos tu frente coronada  
y de gloria radiante:  
ni estienes tu mirada  
por el Congreso rápida y triunfante!  
¡Ay! el pueblo deplora  
que de su gran tribuno ya no escucha  
la voz atronadora,  
que en incesante lucha  
sus derechos proclame vencedora!

Hoy, muda tu elocuencia,  
cuando frutos mas ricos lograría  
de tu sábia experiencia  
la cara patria mia,  
hoy la tribuna llora por tu ausencia!  
¿Por qué el rigor del hado  
nos privó de su luz radiante y pura?  
¿Cuán presto se ha trocado  
en noche de amargura  
un día de esplendor tan coronado!  
Ya no veré la llama  
del entusiasmo que brilló en tus ojos,  
y que aun mi pecho inflama;  
¡tristísimos despojos,  
quién no ha de venerarlos, quién no os ama!

Y quién ¡ay! me diría  
cuando al oír tu apasionado acento  
mi corazón latía,  
que á tan noble talento  
triste mi canto consagrara un día!  
Tosco y falto de brío,  
no llegaré á la España que te honora;  
pero al menos confío  
que el pueblo que te llora  
asocie su dolor al dolor mio.

LEVANTA LA CABEZA

á gozar de tu gloria que admiraba

en toda su grandeza!

¡La torpe envidia acaba

donde inmortal posteridad empieza!

EUSEBIO ASQUERINO.

## CANCION.

(TRADUCIDA DEL ALEMAN).

Eres como una rosa....  
Y al contemplarte un día y otro día  
tan cándida, y tan pura, y tan hermosa,  
siento en mi corazón melancolía.  
Y aun á veces anhelo,  
al bendecir tu frente con ternura,  
al cielo orar, porque te guarde el cielo  
tan hermosa, y tan cándida, y tan pura!

E. FLORENTINO SANZ.

LA CREU ROJA DE SABOYA.

Simbol del amor de Dèu,  
per èll escullida joia,  
sobre un pendó hi ha una creu...  
Vènts de Italia, despleguen  
la creu roja de Saboya!  
Fill del màrtir de Oporto, Dèu te crida!  
Dèu ho vol! Dèu ho vol! La causa es santa.  
Ta espasa es entre totes la escullida...  
Que veja l' món rendida  
l' àliga dels dos caps sota ta planta!  
Dèu ho vol! Fill de un màrtir, ta bandera,  
puig ab un simbol sant Dèu te l' ampara,  
desplega al vent guerrera...  
Per dar ombra á las tombas de Novara  
los llores pots fer renàixer de Pesquiera.  
Ton sol nom, que ab veu baixa y á la orella,  
se diuhen los lombarts, febrils de ardor,  
ton nom, ton nom, de llibertat estrella,  
de tot un poble fa bullir lo cor,  
com fa bullir la sanch de una donzella  
y estremèixer son cor un bès de amor.  
¿Qué esperas? ¿Per qué ta llansa  
no llueix á la llum del jorn,  
que es ja lo jorn de esperansa?...  
¿No hi ha res al teu entorn  
pera cridar *venjansa*?...  
Y que, ¿not' diu res lo ardor,  
raig de foch, que en ton front notas?...  
Es que en ta corona d' or  
hi ha gotas de sanch. Són gotas  
de sanch de màrtirs, senyor!  
Eixa corona preclara  
que avuy lo teu front ampara,  
per podèrte'a cenir  
ton pare la va cullir  
de entre la sanch de Novara.  
Una derrota de gloria  
en ton cap la va posar.  
A ella te deus y á la historia.  
¿Bè la pots asegurar  
ab palmas de la victoria!  
Parlen al teu cor los crits  
que llansan, entre agonias,  
dels lombarts esclaus los pits,  
ja que ets lo promès Messias  
per los pobres oprimits.  
Sias entre ells vencedor,  
y serás lo escullit sèu:  
sias, ab la fe del cor,  
de ton pare venjador,  
sent lo venjador de Dèu.  
Y si acés, —per lo trist fat  
que voi lo flor de la gloria  
sempre ab sanch de hèroes regat,—  
al negarte la victoria,  
te esculleix la llibertat  
pera sèr lo màrtir sèu,  
siau sens obrir los llabis,  
que no en va, sagrat trofeu,  
en lo pendó de tos avis  
Dèu ha posat una creu.  
Los dias són arribats  
que marcan las profecias.  
Pòrta a Milan tos soldats,  
que tu ets lo promès Messias  
per lo poble dels lombarts.  
Simbol del amor de Dèu,  
per èll escullida joia,  
sobre un pendó hi ha una creu...  
Vènts de Italia, despleguen  
la creu roja de Saboya!  
La hora ha sonat. Lo dia  
que deixes de imperar en Lombardia  
del austríach la lley,  
ton cor sentirás batre de alegria,  
desterrat de Jersey (1).  
A tu també, també la Italia t' crida...  
Ab lo cor ulcerat  
passarás ta vista dolorida  
per las ruinas de aquell sol sagrat,  
y veurás que ha perdut més que la vida  
lo poble que ha perdut la llibertat.  
Del Adigi los sàisers y l's desmayes,  
balancejante ab tendre llanguiment,  
ombra darán placent  
als dos Victors, dos reys que són tocats:  
lo ungit de Dèu, lo ungit del pensament.  
Y si al anar á darli ton auxili,  
trobas tan sols la mort ab semblant fiero,  
sufreixla sens temor ni desespero:  
morirás en la patria de Virgili,  
com Byron va morir en la de Homero.  
No es morta, nó, la Italia. Ja realzan  
los seus fills són valor. Perduda joia,  
votau avuy la llibertat que ensalzan.  
Adalid de Saboya,  
¿qué las en ton palau? ¿Los morts ja s' alsan!  
¿No veus eixos crusats? ¿Qué més esperas?  
«Nou Godofredo, —Ueridan ja, —¿qué fem?»  
Pòrtal's pres á Milan baix las banderas,  
que Milan es avuy Jerusalem.  
Los dias són arribats  
que anuncian las profecias.  
Pòrta a Milan tos soldats,  
que tu ets lo promès Messias  
per lo poble dels lombarts.  
Simbol del amor de Dèu,  
per èll escullida joia,  
sobre un pendó hi ha una creu...  
Vènts de Italia, despleguen  
la creu roja de Saboya!

VICTOR BALAGUER.

EL AMOR ENAMORADO.

ZARZUELA INÉDITA.

ESCENA VIII.

TELEFONOS, VÈNUS.—CUPIDO.

Tele. á Vènus. A tus plantas que venero  
Por amor y por oficio,  
Telefon, tu barrendero,

(1) Victor Hugo.

Coreobado en el servicio,  
Desde Creta viene á darte  
Fidedigno triste parte  
De un suceso tremebundo  
Y hasta aquí sin ejemplar.  
Venus. Barrendero sin segundo  
Cuenta el lance singular.  
Cup. Lo que pasa en vuestro mundo,  
Más da risa que pesar.  
Tele. Sabe, pues, que mis paisanos (á Vén.)  
Apostatan de tu culto;  
Se proponen los villanos  
Profanar tu sacro bulto;  
Blasfemando por los codos  
No te nombran sin apodos,  
Y un volcan allí rugiente  
Reventó de iniquidad.  
Venus. ¿Qué locura! ¿Pobre gente!  
Cup. ¿Qué grosera necedad!  
Venus. Les irá perfectamente  
Venerando la fealdad.  
Tele. ¡Ay Señora! Lo funesto  
Del sacrilego atentado  
Es que ponen en tu puesto  
Nueva diosa de contado;  
Cara y talle mas decente,  
Mejorando lo presente:  
Divinizan á Heliodora,  
Que hija es única del rey.  
Vén. ¿Darme á mi competidora  
De la ruin humana grey!  
La vergüenza me devora.  
Salto ya por toda ley.  
Cup. (Aparte) De mi madre sucesora,  
Si lo alcanza en buena ley,  
Ha de ser encantadora  
La heredera de ese rey.  
Vén. Mal quisieron—á esa niña  
Los que en riña—nos pusieron  
Pues airada—no hallo nada  
Que mitigue mi rencor,  
Pronto, muera!...  
—No, ¿qué digo?  
Tal castigo—No lo fuera.  
Más la postro—si á su rostro  
Se le roba su esplendor.  
Calentura devorante  
Marcará con hondo sello  
La viruela su semblante,  
Y en estando tal que asuste  
Cual fantástica vision,  
Déle incienso cuanto guste  
La cretense devocion.  
Cup. Por mi parte —la dejara  
Con su cara —garbo y arte;  
Pero hiciera — que gimiera  
Sometida á vil pasion.  
De un disparo —la encaprich  
De un mal vicho—tonto y raro,  
Y un amante—semejante  
Fin dará de su opinion.  
La hermosura de una dama  
Brilla ó no segun la emplea;  
Si es indigno el hombre que ama,  
Vale menos que una fea:  
No tendrá Heliodora templo,  
Si clavándola mi arpon,  
La enamora, por ejemplo,  
Del insigne Telefron.  
Tele. Yo no me pico,  
Pues  
Gran pensamiento  
Es.  
Vén. (á Cupido) Traeme esa niña  
Hoy:  
Quiero yo verla.  
Cup. Voy.  
Vén. Si es como dicen...  
Cup. ¿Ca!  
Vén. A un calabozo  
Vá.  
Cup. (aparte) Si es tan bonita,  
Yo  
No te la entrego,  
No.  
Vén. ¿Pobre de ella, si conmigo  
Puede en algo competir!  
De las gracias que atesore  
Se tendrá que arrepentir.  
Cup. (aparte) Siento el pecho conmovido  
Como nunca le sentí.  
Ya no flecho yo á la niña  
Por amante baladí.  
Tele. (aparte) Que Heliodora me quisiera  
Fuera un golpe bien feliz.  
Mas cuidado, no la encajen  
Mi morral y mi nariz. (Váanse.)

J. E. HARTZENDUSCH.

EL MANTO DE UNA CHILENA.

Si en Chile, niña hechicera,  
Valdivia resucitara,  
Aunque á la gloria volviera,  
¿Con qué amargura se fuera  
Como una vez te mirara!  
Con qué orgullo esclamaría:  
De aquesta flor pudorosa  
Mi aliento fué la ambrosia,  
Su sávia, la sangre mia,  
Y su alma, mi alma amorosa!  
¿Cómo, Chilena, has robado  
A mis lindas Sevillanas  
Ese cuerpo torneado;  
Y ese cútis delicado  
A mis bellas Valencianas?  
¿Quién, niña, á mirar se atreve  
Esos ojos hechiceros  
Que herida el alma no lleve!  
Tal brillan sobre la nieve  
De los Andes los luceros!  
Si amante el alma se empeña  
En sus ardientes desvelos  
El ver la gloria risueña,

Es que solo en besar sueña  
El alma tuya en los cielos!  
Nada hay que enamore tanto  
Ni tanto al alma enagena,  
Como el misterioso encanto  
que presta el revuelto manto  
A una arrogante Chilena.  
¿Nublóse, nublóse el día!  
Y ¿qué mucho se nublara  
Si ella con manto salía?  
Lucir el sol no podía  
Viendo embozada su cara.  
Descúbrela sin sonrojos:  
Besaré sus tintes rojos  
Que causan al alba agravios:  
Primero asoma los ojos  
Y asoma despues los lábios.  
No es tan bella la alborada  
Entre nubes embozada,  
Águila real de los Andes,  
Como la ardiente mirada  
De tus negros ojos grandes.  
Ni hubo una esencia tan pura  
De Babilonia en los huertos,  
Como el aroma y frescura  
Que ardiente mi boca apura  
En tus labios entreabiertos.  
Abre ese manto, y la calma  
Vuelve cariñosa un alma  
Que con tu sonrisa alegras;  
Yedra seré de esa palma,  
Mariposa de alas negras.  
Pues aunque sin él te quedes  
Aún mas rico y vagoroso  
En otro envolverte puedes,  
Si te embozas en las redes  
De tu cabello abundoso.  
Y es ese rostro el encanto  
De mi vida transitoria;  
Altar en sábado santo,  
Que al descorrerse tu manto  
Tocan en el alma á gloria.  
Ay! quizás de algun pecado  
El manto fué la ocasion:  
Por eso al templo sagrado  
Va en él el rostro embozado,  
Y escucha tu confesion.  
Ay! dile al padre, Chilena,  
Otra vez al confesarte  
De misericordia llena,  
Que por tí hay un alma en pena  
Condennada á idolatrarte.  
Flor entreabierta, que avara  
Oculta del alba el llanto,  
Y espuma de fuente clara,  
Y concha negra es tu manto  
De la perla de tu cara.  
Manto que oyes los latidos  
De su pecho enamorado,  
En tus pliegues escondidos  
Guarda los tiernos gemidos  
De mi espíritu apenado.  
También en la patria mia  
Se velan la faz, Chilena;  
Mientras haya Andalucía  
Habrá mantos á porfia  
En Tarifa y en Marchena.  
Esos pueblos hermanaron  
En costumbres y placeres;  
Pero al fin rivalizaron,  
Y en muchos lotes rifaron  
La gracia de sus mugeres.  
Y apenas adivinaste  
La causa de aquella rifa  
Un lote en ella tomaste...  
Con la gracia te quedaste  
De Marchena y de Tarifa.  
Mas no imagines, Chilena,  
Que les enojó tu audacia,  
Que en cambio, con paz serena  
Se repartieron tu gracia  
En Tarifa y en Marchena.  
Cual ráfaga ligera  
Que cubre dos luceros  
Amantes compañeros  
Que unidos siempre van,  
Cobijenos tu manto  
Y un cielo de ilusiones  
Dos tiernos corazones  
Unidos gozarán.  
Se cuenta de las Sílides  
Las Gracias y las Hadas  
Que celan abrazadas  
Bajo él tu corazón;  
Y que es lecho de amores,  
Y de ternura nido:  
De Vénus y Cupido  
Guardado pabellon.  
Cuando suspire lejos  
De la chilena playa,  
Del sol que se desmaya  
A la posrera luz,  
Si alguna nube oscura  
Cubre su lumbre bella  
El manto veré en ella  
Con que te embozas tú.  
Y si triunfante asoma  
Los Andes coronando  
La luna, entre una nube  
Que vele su esplendor;  
Yo pensaré, paloma,  
En ella estar mirando  
Tu rostro de querube  
Que tu manto embozó.  
Cuando al rayar el día  
Contemple cómo vuela  
Una nave galana  
Del éfiro al amor;  
Yo veré, *vida mia*,  
En su flotante vela  
Tu manto que mil veces  
Mi suspiro agitó.  
Y en el fugaz celage  
Cuando el alba radiosa  
Sus alas de oro y rosa  
Tienda en el ancho mar,  
Y en los delgados tules  
De la neblina errante,

Y en la sombra gigante  
De la palmera real,  
Y en la revuelta espuma\*  
De las airadas olas  
Que baña del relámpago  
El vivo resplandor,  
Y en esas caprichosas  
Figuras que los vientos  
Perfilan en las nubes  
Cuando se pone el sol.  
Bajo el ruborizada  
Ocullaste ligera  
La sonrisa primera  
De tu primer amor.  
Quizás bajo él corrieron  
Las últimas dichosas  
Lágrimas silenciosas,  
Diciendo á una alma — Adios!  
¿Qué de amante suspiro,  
Qué de tierno sollazo  
Ese revuelto embozo  
No oculté, serafín!  
Que pasen tus congojas  
Cual pasan los nublados  
Por los floridos prados  
En el risueño abril.  
Ven, ven, tierna gacela!  
Y deja que tu manto  
Del alma enjague el llanto  
Y espire envuelto en él.  
Pues es negro, tan negro,  
Cual la fortuna mia,  
Sirva á mi tumba fria  
De fúnebre dosel.  
Y cuando libre, al cielo  
Mi espíritu alee el vuelo  
Tras la preciada palma  
De gloria y redencion;  
Sea tu manto, hermosa,  
La nube misteriosa  
En que se eleve el alma  
A la eternal mansion.

EDUARDO ASQUERINO.

LA CREACION DE LA MUJER.

Uno de los arcángeles que el trono  
Rodeaban del Creador,  
Campadeció de Adán el abandono,  
Y le dijo al Señor:  
Al hombre solo en el Eden diviso,  
Dejadme ir, mi Dios,  
Dejadme ir, y habrá en el paraíso  
Para alabaros dos.  
—Irás, dijo el Señor.—El mundo en tanto  
Gozoso despertaba,  
Y un inocente y armonioso canto  
A los cielos alzaba.  
Y entonces de rocío una brillante  
Gota pura y preciosa,  
Del cielo descendió, como un diamante  
Al seno de una rosa.  
Miróla el Hacedor, y fresca y pura  
Como la luz del día  
Eva se alzó, radiante de hermosura,  
Mientras Adán dormía.

GUILLERMO ELEST GANA.

POR TÍ.

Si alguna vez en ilusiones bellas  
Mi pensamiento arrebatado inflamo,  
Es porque miro otra ilusion en ellas;  
Mi vida, es porque te amo!  
Si alguna vez el corazón palpita,  
Como el ave que escucha su reclamo;  
Es que tu imagen en su centro habita;  
Mi vida, es porque te amo!  
Si lejos huyo del social esruendo,  
En cada hoja del bosque, en cada ramo,  
Un semblante bellísimo estoy viendo;  
Y es el tuyo, que amo!  
Si el grato aroma de una flor aspiro,  
Llanto de fé sobre esa flor derramo,  
Que es tu aliento el aroma que respiro,  
¿Aliento que tanto amo!  
Una sombra está unida con la mia,  
Una voz me responde cuando llamo:  
Hechicera ilusion de poesia  
¿Me amarás como te amo?

GUILLERMO MATA.

LA MENSAJERA.

—Golondrina por qué en mi ventana  
tu nido has colgado?  
Tu cancion una y otra mañana  
mi sueño ha turbado.  
¿Qué quieres de mí?  
Y responde la negra viajera:  
—Yo anuncio las flores  
Yo aunque triste feliz mensajera,  
secretos de amores,  
te vengo á decir.  
Cuando tiendo hácia España mi vuelo  
radiante el sol brilla;  
Se tapiza de flores el suelo,  
se alegra la Villa  
se entula Alcalá.  
Mensajero es por eso mi canto  
de amantes veladas;  
él enjuga á las niñas el llanto  
si esperan cuitadas  
que torne un galán.  
Presurosa la niña sus rejas  
abrió á la cantora  
Y la dijo olvidando sus quejas  
«¡Ay ven cada aurora  
mi sueño á turbar!»  
Desde entonces al partir la africana,  
la encarga su nido,  
Y al retorno la vé en su ventana,  
su canto querido  
soñando escuchar.

J. A. VIEDMA.



Restablecido definitivamente el pacto fundamental de 1854, queda cumplida la mision que me fué encomendada. Toca ahora á vosotros, señores, realizar las esperanzas de la nacion.—Santo Domingo enero 5 de 1859 y 15.º de la Patria.

SANTANA.

Segun un parte telegráfico del 20, se hablaba en Lóndres de alianza anglo-francesa para apoyar á España contra el proyecto anglo-americano de la anexion de Cuba.

Los últimos partes telegráficos sobre los sucesos de Méjico, dicen:

Lóndres 21.—Cartas de Méjico confirman que las escuadras francesa é inglesa amenazaban bloquear los puertos si no pagaba el gobierno la indemnizacion á los súbditos de aquellas naciones.

Paris 22.—Noticias de Nueva-York del 8 del corriente, traen confirmada la noticia que ya corria como rumor, de que el general mejicano Miramon ha destituido á Robles, volviendo á restablecer en la presidencia de la república mejicana al general Zuloaga.

El viernes 28 de enero falleció en Boston, casi repentinamente, el distinguido historiador americano mister William Hickling Prescott. Ventajosamente conocido en el mundo literario por las varias obras con que lo ha enriquecido, y altamente apreciado de sus conciudadanos por sus bellas prendas personales, deja al morir un recuerdo grato en el corazon de sus amigos y admiradores, y un vacío difícil de llenar en la literatura de su patria. También en el extranjero causará sensación la fatal nueva, porque el nombre de Mr. Prescott figura hoy entre los de los mejores historiadores de la época y bien conocido es en todos los pueblos españoles, á cuya historia consagró gran parte de su vida. Dió principio á su carrera literaria publicando en 1838 la de *Fernando é Isabel*, escribió luego *La Conquista de Méjico*, que le valió ser nombrado miembro correspondiente del instituto de Francia; despues *La Conquista del Perú*, y tenia ya publicados tres volúmenes de la *Historia de Felipe II*, cuando ha venido la muerte á poner término á sus dias y á sus trabajos.—Tenia algo mas de sesenta años y era natural de la ciudad de Salem en Massachusetts.

Segun *El Globo*, las reclamaciones que han dirigido á Méjico los almirantes inglés y francés, son las siguientes:

- 1.º Pago de los intereses debidos á los acreedores ingleses y franceses.
- 2.º Una cuenta mensual de los impuestos percibidos sobre las importaciones.
- 3.º Indemnizacion de daños y perjuicios á los súbditos ingleses y franceses que han experimentado pérdidas á consecuencia de la revolucion actual.
- 4.º El restablecimiento del antiguo arancel de importaciones, que daba facilidades al comercio, haciendo una reduccion de 30 por 100, y que concedia tambien plazos para el pago, de cuarenta ú ochenta dias.

El almirante francés pide ademas que los pagos hechos á los acreedores franceses, no sean calculados conforme á la tarifa actual, sino segun la del año anterior.

Las noticias de Cochinchina, llegadas por la última mala de Calcuta, no señalan cambio alguno en la situacion de las tropas aliadas. En su consecuencia, es de creer que el almirante Rigault de Genouilly no intentará operacion alguna en el interior del imperio anamita hasta tanto que lleguen los refuerzos que se envian de Francia al cuerpo expedicionario.

En efecto, algunos diarios franceses anuncian que algunos destacamentos, en número de 320 hombres, se han embarcado para aquel destino en la fragata de vapor *Ulloa*, que ha salido últimamente de Tolon con rumbo de Alejandria. Estos destacamentos, á lo que parece, se componen en gran parte de marineros artilleros, procedentes de la escuela establecida á bordo de *Suffren*, y que están destinados á servir las baterías de tierra, ya sea en los ataques proyectados contra Hué, capital del imperio annamita, ya en las obras establecidas para proteger la posicion de los aliados de Turon.

Además de los marineros, el *Ulloa* lleva un destacamento de soldados ingenieros que estarán al mando de Mr. Derouledupre, jefe del batallon de ingenieros que salió para Turon en el mes de noviembre último y que reemplaza al capitán Labbe, que murió en su puesto en el mes de setiembre. Las tropas reunidas á bordo del *Ulloa* tomarán el ferro-carril de Alejandria á Suez y se embarcarán en este puerto en el *Duchayla*, que despues de haber cumplido su mision en Djeddah, ha recibido el orden de trasportarlos á Turon.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA ESTRANJERA.

A la cuestion italiana ha venido á juntarse la cuestion moldo-valaca. Una y otra traen hoy profundamente agitado al mundo político. La inquietud aumenta, la alarma cunde, el conflicto crece en proporciones.

Para restablecer la tranquilidad, para devolver la perdida calma á los espiritus y reprimir las oscilaciones de los valores públicos, los partidarios de la paz á toda costa han echado á volar la palabra *conferencias*. La palabra ha encontrado, segun parece, eco en las regiones oficiales y otras nuevas conferencias se abrirán muy pronto en Paris para tratar de ambas cuestiones.

Estamos, pues, en vísperas de un nuevo protocolo. ¿Cuál será el resultado de la próxima elucubracion diplomática? Si hemos de juzgar por los síntomas actuales ninguno.

La palabra mágica, la palabra salvadora que tan rápidos y seguros efectos ha producido en otras agitaciones nacidas de las mismas causas, ha sido repetida hasta lo infinito, comentada, cantada, coreada, á toda orquesta por los amigos de la paz y, sin embargo, la tirantez de las circunstancias subsiste, el pánico continúa, la angustia, la incertidumbre, los tristes presentimientos siguen reflejándose en todas las palpitaciones de la vida europea, si no es permitido usar de la frase.

Las conferencias diplomáticas están desacreditadas. Los principados moldo-valacos, burlándose del protocolo de Paris, con la eleccion simultánea de un solo hospodar, las han puesto en ridiculo. La forma en que hoy las anuncian los diarios que pasan por órganos de las potencias signatarias, está demostrando su inutilidad y su insignificancia.

Cuando todo el mundo tiene sus ojos fijos en Italia, cuando todo el mundo comprende que ha sonado la hora de buscar una solucion, sea cual sea, á esa cuestion preñada de peligros, mengua de la Europa, escándalo de la civilizacion, afrenta de la diplomacia, semillero continuo de todas las alarmas, volcan que amenaza á todas horas con terribles erupciones, cuando no hay político, ni hombre de negocios, ni co-

merciante, ni artista, ni magnate, ni obrero, ni grande, ni pequeño que en los momentos presentes no hable de Italia, de la victima de todos los infortunios, del mártir de la edad moderna, de la nacion desgarrada en pedazos por la espada de todos los conquistadores, abofeteada por sus mismos verdugos, poseida siempre del extranjero; los periódicos, así ingleses como franceses que reciben mas directamente las inspiraciones oficiales, anuncian que las conferencias no se ocuparán mas que de la cuestion moldo-valaca. Y como si este anuncio no bastara para desacreditar la reunion de los diplomáticos, alguno de esos mismos diarios añade, que el Austria no enviará sus representantes como no sea con esta condicion, mas absurda aun que escandalosa.

¿Qué significan entonces las nuevas conferencias, cuál es su objeto, cómo se concibe seriamente la necesidad de su reunion, si no han de poder ocuparse ni por incidencia de la cuestion italiana?

¿Puede darse una confesion mas clara, mas esplicita y terminante del miedo que á todos los gobiernos inspira esta malhadada cuestion de Italia? La idea solo de su resolucion les asusta, y sin embargo todos desean que se resuelva. Por eso lo que hay que estudiar en las circunstancias actuales, es esa doble fisonomia, esa contradiccion permanente, continua, sistemática con que esta cuestion singularísima se desenvuelve en estos momentos en las regiones oficiales y en los círculos políticos. En las primeras todo el mundo habla de paz; en los segundos no hay nadie que no se preocupe con el temor de la guerra.

Ahora bien, ¿esa contradiccion es real y verdadera ó solamente aparente y convencional? Desean la paz cuantos gobiernos hablan de ella ó sus palabras significan no mas que el antifaz diplomático, la reserva prudente y necesaria con que deben expresarse los poderes públicos? ¿Se convocan las nuevas conferencias con sinceridad y buena fé ó con el firme y deliberado propósito de demostrar una vez mas al mundo que la gran cuestion europea no puede resolverse por los medios diplomáticos? Nosotros estamos tentados por decir que si rotundamente.

Examinemos los hechos.

Esta cuestion que casi siempre que ha salido á la superficie ha sido á impulsos de alguna agitacion popular, ha sufrido esta vez su primer sacudimiento en las regiones oficiales. Su primer chispa eléctrica no ha brotado tampoco en Italia sino en Francia. Desde su origen se ha presentado con una tendencia resuelta, marcada, á buscar su solucion fuera del campo diplomático. Respondiendo á esa tendencia, han comenzado en el imperio francés, donde todo obedece hoy en política á la voluntad de Napoleon III, una serie no interrumpida de alarmas, de agitaciones, de trabajos políticos, de artículos, folletos, discursos y actos oficiales de la mayor gravedad y de la mas alta significacion y trascendencia. Esos trabajos han creado una atmósfera donde no se respira mas que la necesidad de la guerra, y que despues de inflamar el Piamonte y de soliviantar todas las poblaciones italianas ha estendido su influjo á toda Europa.

Entre los actos oficiales el mas culminante, el que aparece revestido de una significacion mas clara y evidente es el enlace del príncipe Napoleon con una hija del rey Víctor Manuel. Si debajo de todo matrimonio real que se verifica entre individuos de diversas dinastías, se oculta siempre un pensamiento político, cual es el que encierra esa alianza de la familia napoleónica con la casa de Saboya, llevada á cabo en las circunstancias actuales, con tan singular empeño, y despues de comenzada la agitacion?

Entre los trabajos políticos el que mas preocupa á todo el mundo es el folleto que ha aparecido en Paris y circulado por toda Europa con el título de «El Emperador Napoleon III y la Italia.» Acontece de algun tiempo á esta parte que apenas sobreviene en Francia ó fuera de ella alguno de esos sucesos que adquieren proporciones europeas y dan lugar á serios temores de guerra, aparece un folleto que se supone inspirado en las regiones oficiales y en el cual se trata la cuestion latamente y se fija de una manera precisa y concluyente la opinion que se cree mas en armonia con el pensamiento, los deseos y las impresiones del emperador. Aun recordarán nuestros lectores el que se publicó en la última crisis diplomática entre el Imperio y la Gran-Bretaña. Esta clase de folletos que para espresarnos con toda propiedad, deberíamos llamar *napoleónicos*, son acogidos en seguida en todas partes como un memorandum casi-oficial. Eso es lo que acaba de suceder con este á que nos referimos. En ese estudio político que ha producido una sensacion mas honda si cabe que el enlace del príncipe Napoleon con la hija del rey del Piamonte, despues de demostrar que el estado actual de la Italia es un peligro permanente, una perturbacion continua del equilibrio europeo y un atentado contra el derecho, se reconoce la necesidad de alterar los tratados de 1815, y se plantea el proyecto de la futura organizacion de Italia bajo la forma federativa. En vez de declamar sobre los males que afligen á la peninsula itálica, sobre las iniquidades de que ha sido victima en todos tiempos, el objeto principal de este trabajo parece ser el de presentar resuelto de una manera práctica y realizable el problema de su organizacion nacional. Bajo la influencia de este folleto, todos los periódicos franceses han escrito en favor de la libertad de Italia calorosos artículos. La «Revista de Ambos Mundos,» á pesar de su carácter literario y científico, ha consagrado un profundo estudio á tan interesante asunto. La reforma de los tratados, ha sido el tema de todos los escritos: la guerra el medio adoptado universalmente. Para coronar y aumentar la importancia de esa elaboracion ardiente nacida de una chispa escapada de las regiones oficiales, Mr. Girardin, el gran publicista, el antiguo director de la *Presse* de Paris, ha escrito un folleto político que lleva por título *La Guerra*. Dicha publicacion termina con las siguientes frases que han hecho gran sensacion en los círculos políticos de la capital de Francia.

«O la guerra es ofensiva; «O la guerra es defensiva; «O no es ni ofensiva ni defensiva, en cuyo caso es una intervencion armada. Ahora bien, no hay ejemplo de que una intervencion armada haya conseguido nunca su objeto y no haya sido siempre una falta.

«Si es defensiva, se justifica por la legitimidad. «Si es ofensiva, se absuelve por la victoria.

«La victoria sin conquistas es un contrasentido. «Se trata de intervenir entre los romanos y su gobierno y de colocar, á pesar del recuerdo de la Asamblea de Lugano en 1815, á los lombardos bajo el gobierno piamontés? —Esclamamos: Paz.

«Se trata de intervenir en los asuntos de los romanos; de colocar, á pesar del recuerdo de la Asamblea de Lugano en 1815, á los lombardos bajo el gobierno piamontés, y de que el Papa presida una confederacion italiana? —Esclamamos: Paz.

«Se trata de tomar la revancha de Waterloo, de restituir la orilla izquierda del Rin á Francia, de dar á Rusia la libertad del mar, á fin de impedir que se apodere de la llave de los Dardanelos, y de realizar el programa de Santa Helena y de Ham, de fundar, en fin, la gran asociacion europea? —Esclamamos: Guerra.

«O la guerra con sus conquistas, ó la paz con sus progresos.»

Los amigos de la paz, aterrados ante las proporciones de esta agitacion extraordinaria, esperaban con ansia el discurso del emperador. El discurso ha aparecido, y todo el mundo ha visto en él un documento en que á vueltas de las protestas de costumbre en favor de la paz, el imperio se prepara para la guerra. Nadie se ha atrevido á desconocer la significacion terminante de estas frases:

«El interés de la Francia está en todas partes donde hay una causa justa y civilizadora que hacer triunfar.»

Los periódicos ingleses en su mayoría se han declarado contra el Austria.

«Ninguna cláusula del tratado de Viena, leemos en el *Daily News*, autoriza al emperador de Austria á convertirse, por medio de furtivas usurpaciones, el dueño absoluto, ó poco menos, de la Peninsula.» El *Morning-Post* cita un ejemplo reciente de estas insidiosas artes del gabinete de Viena.

La prensa prusiana sigue el ejemplo de la inglesa, y acusa al Austria del estado actual de la cuestion italiana.

El Piamonte, inflamado desde las primeras palabras que dieron origen á la agitacion, ha arrojado la máscara diplomática, se ha despojado de todas las reservas inútiles, y adoptado una actitud puramente belicosa.

«La guerra es el grito de todas las clases, y aquí es únicamente donde los círculos políticos y los oficiales obran perfectamente de acuerdo. Como si la medida del empréstito no tuviera bastante significacion, el hombre de estado, la personificación de la política nacional del Piamonte, el conde de Cavour, no perdona ocasion de demostrar á la faz del mundo que el heredero de Víctor Manuel, á la cabeza de su pueblo, está esperando la señal del combate.

Hé aquí los principales párrafos de su último discurso.

«Nuestra política ha sido siempre la misma; nuestra política es la del rey Víctor Manuel; desde Novara, hasta las palabras del 10 de enero último. Nuestra política no es provocadora, es italiana. Nosotros somos ante la Europa los intérpretes de Italia. ¡Muy bien, ¡muy bien!

Esta política la hemos manifestado esplicitamente ante la Europa, y la han aprobado los hombres mas ilustres de la Europa. Nosotros hemos manifestado al Congreso de Paris lo que hemos dicho y repetido frecuentemente en esta Cámara. Desde el Congreso de Paris, no se ha hecho mas agresiva nuestra política. Desafío á nuestros adversarios á que prueben lo contrario.

Hemos fortificado á Alejandria porque, al volver de Paris, traíamos la conviccion de que no se allanarían las dificultades por la via diplomática. (Sensacion.)

Debo recordar que nosotros no hemos provocado el rompimiento de las relaciones diplomáticas con el Austria. Nunca hemos dejado de pasar la ocasion de llamar la atencion de la Europa sobre los dolores, sobre las miserias de Italia, y sobre los peligros que de ellas resultan para la Europa. (Viva sensacion.)

Los plenipotenciarios ingleses en el Congreso de Paris usaron, á propósito de la cuestion italiana, un lenguaje mucho mas enérgico que el nuestro.

¿Creen ahora las potencias que las hemos engañado?

Se ha invocado el discurso pronunciado al otro lado de los montes por una persona augusta: yo creo firmemente que ese discurso ha dado la aprobacion mas esplicita á nuestra política. (Movimiento prolongado.)

Se citan los discursos de los oradores ingleses; pero todos esos oradores han hablado en términos muy espresivos de las desgracias de la Italia. Que nuestros adversarios de la derecha se unan á los oradores ingleses para reconocer el verdadero estado de los negocios. (Aplausos prolongados.)

Hasta se ha llegado á decir que podríamos licenciar una parte de nuestro ejército: tan benévola é inofensiva es el Austria. (Risas.) Señores, para hacer el consejo mas eficaz, sería preciso cambiar los hombres que están en el poder: entonces tendríamos mas motivos de seguridad con respecto al Austria. (Redoblada hilaridad y prolongados aplausos.)

Ahora bien; en vista de esta agitacion extraordinaria, inmensa, nacida en las regiones oficiales, elaborada en la capital del imperio, de carácter marcadamente napoleónico, llevada á Italia, propagada por toda Europa, apoyada por Inglaterra, mirada con satisfaccion por Prusia, ¿habrá quien se atreva á creer todavía en las protestas de paz de ciertos documentos, en la contradiccion aparente que existe entre los círculos políticos y las regiones del poder, en la continuacion del *statu quo* reinante? ¿Habrá quien se atreva á oír en serio, sin soltar la carejada que las nuevas conferencias de Paris se reúnen solo para tratar de la cuestion moldo-valaca? Si así proceden, grande es el desengaño que les espera.

La suerte está echada. El imperio tiene su resolucion hecha. La cuestion italiana no puede retroceder en el camino que ha emprendido.

Un despacho telegráfico de Lóndres, con fecha 17, anuncia que segun las últimas noticias de la India las fortalezas del reino de Uda han sido destruidas, y que 400,000 armas de todas clases están en poder de las tropas británicas. Los gefes de los insurrectos se han rendido.

El recibido de Marsella con fecha 20 dice: El reino de Uda pacificado, y el gobierno de la India declaró dicha provincia y la de Rohiland abiertas de nuevo á las familias europeas.

El general en jefe ha pedido autorizacion para perseguir á los rebeldes del Neupaul.

Combates sangrientos en Nizam. Dos coronales y otros gefes heridos en la derrota de los 3,000 cipayos.

«Ampliada la amnistía, y suspensa toda sentencia de muerte. La Inglaterra ha cumplido su mision; ha vencido sola, sin el auxilio de ninguna otra potencia, con sus propios recursos la gigantesca insurreccion de la India.

No conocemos otra nacion que sometida á una prueba tan difícil, tan peligrosa, tan titánica, hubiese salido de ella como la Gran Bretaña.

La civilizacion ha vencido á la barbarie; pero su victoria no podrá consolidarse porque no se apoya en el derecho. Algun dia la barbarie civilizada destruirá la obra de la Gran Bretaña y hará entrar al imperio indico en la categoria de las naciones.

¡Admiremos entretanto esa epopeya de patriotismo, de valor, de resignacion y de sangre!

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La situacion de los principales mercados de Europa no ha variado en nada desde nuestra anterior revista, pues si bien en algunos puntos se experimentó en los valores una tendencia al alza al principio de la quincena, ha sido pasajera, volviendo á recobrar la misma calma y paralización que venimos anunciando hace tiempo. En Lóndres continúa existiendo la misma abundancia de capitales. A pesar de los fuertes veni-

